



# La LOE lo dejó fuera



LJ0138121



NOVIEMBRE 2009 / AÑO LXXII / No. 719 / Bs.F. 12



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, S.J.
Director SIC	Arturo Peraza, S. J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Coordinadora de redacción	Marlene García
Asistente de edición	Erick Mayora
Asesor de producción	Sebastián de la Nuez
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros Elena Roosen
Fotografía de portada	Carlos Hernández
Colaboración fotográfica	Archivo Gumilla
<b>CENTRO GUMILLA</b>	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P. B. Apartado 4838 Tfs. 564 9803 y 564 5871 Fax: (02) 564 7557 CARACAS 1010-A - VENEZUELA centro@gumilla.org.ve
<b>SIC EN LA WEB</b>	www.gumilla.org
<b>BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org.ve
Suscripciones:	suscripcion@gumilla.org.ve
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org.ve
<b>TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN</b> (10 números al año)	
VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs.F. 100
Suscripción de apoyo	Bs.F. 200
Número suelto	Bs.F. 12
<b>FORMA DE PAGO</b>	
• Cancelando en nuestras oficinas.	
• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla	
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414	
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

Fe de errata:

La fotografía de portada de la edición N° 718 es autoría del fotógrafo William Dumont.

## EDITORIAL

Con Ley pero sin educación 386

## EL PAÍS POLÍTICO

La LOE es un proyecto no compartido **F. Javier Duplá, s.j.** 388

La flaca educación y una ley retrógrada **Arnaldo Esté** 393

## ENTORNO ECONÓMICO

El rostro diferente de lo inevitable **Félix Rossi Guerrero** 397

¿Qué clase de trabajadores son los médicos cubanos?  
**Enrique Marín Quijada** 400

## ECOS Y COMENTARIOS

402/415

## DOSSIER

Diez años de educación **Luis Bravo Jáuregui** 403

El educador y la política **Leonardo Carvajal** 411

## SOLIDARIDAD SOCIAL

Educación sin refugio en la frontera **Dorialbys De La Rosa** 416

Otra forma de mirar la educación **Beatriz Borjas** 418

Esperanzas llenas de títulos vacíos **Ramiro Mújica** 420

## RELIEVE ECLESIAL

¿Sale la pastoral de nuestras escuelas? 422

**Coordinación de Pastoral de Fe y Alegría**

## VENTANA CULTURAL

Venezia **Jhozman Camacho, s.j.** 425

Usos y abusos de una ilusión llamada América Latina **Federico Rodríguez** 426

## HORA INTERNACIONAL

¿Adiós recesión? **Demetrio Boersner** 428

## VIDA NACIONAL

La No Violencia sí funciona 430

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

# Con Ley pero sin educación

La educación se refiere a un ámbito fundamental de la vida, siendo un derecho humano que posibilita el logro de otros para una existencia digna, pues de su resultado depende luego que se viabilicen derechos como el desarrollo de la personalidad, la libertad, el trabajo, entre otros. Por eso la Constitución en su artículo 3 afirma que para lograr los fines del Estado, la educación y el trabajo son procesos fundamentales.

Una nueva propuesta político social como la establecida desde 1999 requería y requiere de un nuevo proyecto educativo que la acompañe y haga posible la construcción de una sociedad inclusiva y participativa, donde los valores sociales adquieran relevancia desde la construcción de la persona humana libre, capaz y solidaria. Este proyecto educativo no se desarrolla solamente a través de la ley, sino que supone el desarrollo de un conjunto de elementos que deben contemplar aspectos como la escuela, los sujetos del proceso educativo (privilegiando al educando, su familia y a los docentes), la infraestructura, las finalidades, el perfil de quien egresa, el contexto en el cual ocurre el proceso educativo y los programas en concordancia con todo lo anterior. La ley sirve como marco orientador y estructura de sistematización de todos estos elementos. Por eso nos preguntamos ¿Orientará de alguna forma la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) a los reales problemas de la educación venezolana en su marco filosófico, de gestión, regulación, supervisión y evaluación?

## LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN

En Venezuela la educación ha estado y está en crisis. Ésta tiene varios elementos: carencia de infraestructura y deterioro de la existente, escasez de personal formado para la educación particularmente en el ámbito científico y matemático, pago insuficiente a los maestros lo que conlleva a la terrible práctica de cabalgar horarios, ausencia de un proyecto pedagógico que libere las capacidades de los educandos, repitencia y deserción escolar en niños y adolescentes, bajos resultados en la capacitación de lectura y matemática que no alcanzan los estándares internacionales, descontextualización y obsolescencia de los currículos, etc. Es en este contexto que se aprueba una nueva ley sobre educación, de la cual esperábamos directrices para dar respuesta a este conjunto de realidades, en particular porque un 80% de las escuelas en Venezuela pertenecen al Estado y por tratarse de un deber cuyo principal responsable es él mismo.

La educación es uno de los ámbitos donde es necesario un mayor consenso social, tanto por los sujetos a los cuales se refiere (fundamentalmente niños y adolescentes) como por la importancia de la misma para el presente y futuro del país. Consenso necesario para enfrentar el conjunto de problemas que hoy tiene nuestra educación y que revientan como una bomba en la cara de la sociedad venezolana a través de la delincuencia. Existe de hecho una relación proporcional entre el fracaso de la escuela y la violencia social, que incluso ha llegado a la misma escuela como lo demostró el estudio publicado en esta misma revista el mes de junio del presente año.

### VALORACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

Al hablar de consensos habría que decir que la LOE no los logró generar, muy por el contrario ha contribuido a la estructura de polarización presente en nuestra sociedad. El proyecto de ley que fue aprobado sólo se conoció pocos días antes de su discusión en cámara, fue discutido en una sola sesión. ¿Cómo puede haber democracia participativa bajo estas condiciones?

Hay aspectos positivos en La LOE, pues se reafirman un conjunto de valores importantes donde el elemento social tiene gran preponderancia. La idea central parece ser la formación del *nuevo republicano*. Éste tiene por característica el vivir consustanciado o identificado con su sociedad, sus problemas, la necesidad de participar especialmente en la comunidad. Destaca particularmente el tema de la soberanía y su defensa como valor fundamental. Todo lo demás se ordena y subordina a este valor que es expresado de diversas formas. Pensamos que este aspecto social es una dimensión básica de la persona y que es importantísimo, pero echamos en falta otras dimensiones no menos importantes y que son recogidas por la Constitución.

El desarrollo del educando como *persona humana* única con un proyecto vital propio (que no se identifica simplemente con su potencial creativo) parece ausente. Tampoco la ley brinda protección al desarrollo espiritual de cada educando, cuando la Constitución sí lo hace. Así pues, la comprensión del ser humano que tiene la ley es insuficiente, como si se tratara de una persona volcada hacia lo externo, pero sin vida personal interna.

Otra ausencia grave es que la ley parece desconocer el trabajo que distintas organizaciones sociales están haciendo a favor de la educación popular, a fin de hacer asequible este derecho y brindarlo con calidad. Es el caso de Fe y Alegría y de otras instituciones escolares que funcionan en sectores populares y que están bajo el convenio de la AVEC. No se puede equiparar un colegio que puede ser sostenido por los padres

y representantes de sus estudiantes, con otros que prestan servicio a sectores sociales desfavorecidos. La ley los reúne en un solo conjunto al llamarlos *instituciones educativas privadas*, olvidándose de las instituciones educativas populares o sociales. La ley dedica un gran esfuerzo en regular e incluso establecer un conjunto de sanciones hacia la educación privada, sin regular realmente la educación pública, por lo cual se podría llegar a la falsa conclusión que los problemas de la educación se encuentran en su sector privado cuando la mayoría de las escuelas, como señalamos, tienen carácter público.

### NUESTRA PROPUESTA

El gran desafío de la educación en Venezuela es la de generar equidad, y para ello se debe observar tanto el acceso a la educación, el proceso educativo así como los resultados vistos en la gestación de una sociedad más justa. La equidad pasa al menos por los tres personajes fundamentales del proceso: la escuela, el educando y el educador.

El foco de la educación debe ser la escuela como centro de aprendizaje y no como centro político. En particular nos parece vital ver la escuela como un espacio donde el educando aprende a aprender. Esto nos pone delante del tema de la calidad educativa integral e incluyente que forme a la persona humana desde sus diversas dimensiones, sin sobredimensionar unos aspectos en detrimento de otros.

Entender la educación desde el educando nos lleva a ver la educación como un proceso que se extiende a lo largo de toda la vida, brindando competencias profesionales, ciudadanas, humanas y espirituales que permite el acceso a mejores condiciones de trabajo, potencian una sociedad más productiva y permiten el desarrollo de hombres y mujeres con alta sensibilidad.

El agente de la educación es el educador. Hay que insistir en el fortalecimiento de la carrera docente tanto en su formación como en sus niveles de salarios. Para ello debe asegurarse un ingreso suficiente que al menos haga equivalente el sueldo de un docente al de cualquier otro profesional. De igual manera debe promoverse la formación continua y la investigación e innovación sobre la propia práctica pedagógica.

Por último debemos recordar la necesidad de un financiamiento público suficiente de la educación y una gestión eficiente de los recursos, la cual debe ser medida en términos de calidad educativa brindada y equidad alcanzada.

No hacemos otra cosa que suscribir el *Compromiso por la educación* desde las *seis propuestas para el diálogo y la acción* que ya en el 2008 propuso Fe y Alegría al cual desde este editorial nos sumamos.

Los proyectos educativos en la historia venezolana

# La LOE es un proyecto no compartido

F. Javier Duplá, s.j.\*



Vamos a presentar en resumen una breve historia de los proyectos educativos que se han sucedido en Venezuela desde el comienzo de nuestra era republicana

a educación es un proceso humano espontáneo que nos involucra a todos. Es un hecho natural, que transmiten los padres y el entorno social a los pequeños en los grupos humanos primitivos y que los niños asimilan por imitación. Los proyectos educativos que van surgiendo por iniciativa personal o grupal tienen que plasmarse en una normativa legal, sin la cual carecen de sustentación. Las leyes establecen un orden, una dirección en el quehacer colectivo, pero no surgen de la nada, sino que responden a la cultura de la sociedad para la que son emitidas. Los legisladores tienen el propósito de hacer avanzar a su sociedad en términos de justicia, convivencia y progreso. Si no lo hacen así, si las leyes obedecen a otros propósitos, provocan opresión y desorden y la sociedad termina por cambiarlas. Esto es lo que enseña la historia humana, que va progresando poco a poco con avances y retrocesos.

## BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA

Podemos considerar que los hitos fundamentales de la historia de la educación en Venezuela son los siguientes:

### 1) LA EDUCACIÓN REPUBLICANA

Simón Bolívar se apoya en la filosofía de la Ilustración, especialmente de Montesquieu, para proponer una educación republicana que libere a los pueblos americanos del triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, y adquirir así el poder, el saber y la virtud. Frases paradigmáticas de Bolívar son, en este sentido: "La esclavitud es hija de las tinieblas; un Pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción". "Moral y Luces son los polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades". "La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso". "La nación será sabia, virtuosa, guerrera, si se basa en los principios de la educación, pero ella será imbecil, supersticiosa, afeminada y fanática si se cría en la escuela de los errores".

“Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con el que camina su educación”. Propone un cuarto poder, el Poder Moral, compuesto por un presidente y cuarenta miembros escogidos entre los padres de familia que más se hubieran distinguido “en la educación de sus hijos, y muy particularmente en el ejercicio de las virtudes públicas”.

En estos primeros tiempos republicanos hay que consignar también la insistencia de Simón Rodríguez, maestro del Libertador, por darle contenido práctico a la educación. Quiere que las escuelas sean también talleres e insiste en que hay que educar y no simplemente instruir. Pregona una educación inconforme, curiosa, audaz, en permanente y gozosa sorpresa; que aborrece los moldes hechos, la rutina, la imposición; que destierra el memorismo; que anima a experimentar, palpar, ver y comprobar; que busca la utilidad, el conocimiento práctico, la aplicación de las ideas. Simón Rodríguez sigue plenamente vigente.

## **2) EL DECRETO SOBRE LA EDUCACIÓN GRATUITA Y OBLIGATORIA DEL 27 DE JUNIO DE 1870, PROMULGADO POR EL PRESIDENTE GUZMÁN BLANCO**

De acuerdo a la Constitución de 1864, el presidente Antonio Guzmán Blanco, siendo ministro de Fomento Martín J. Sanabria, promulga en junio de 1870 un decreto por el que se crea en Venezuela un sistema de escuelas primarias públicas y gratuitas. La expansión de la educación fue inmediata. En 1873, tres años después de promulgado el Decreto de Instrucción Pública de 1870, se habían fundado 100 escuelas federales a las que asistían 3.744 alumnos, y 117 escuelas municipales que atendían a 4.247 alumnos. En 1875 había ya 654 escuelas (172 de ellas privadas) y en 1881 existían 1.148 escuelas federales con 43.627 alumnos, 536 escuelas municipales con 17.386 alumnos. (Bigott, Luis Antonio. “Ciencia positiva y educación popular, segunda mitad del siglo XIX”, en: *Temas de Historia de la Educación en Venezuela*). Guzmán Blanco creó las Escuelas Normales, para formar maestros que atendiesen la educación primaria. Hasta entonces, cualquier persona con alguna formación y deseos de enseñar podía trabajar en las escuelas para comunicar lo que sabía.

## **3) EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO Y EL NUEVO CÓDIGO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1895)**

El temario del Congreso expresa lo que en aquel tiempo se consideraban problemas urgentes de la educación: edificación escolar; higiene escolar; uniformidad de textos de instrucción primaria; importancia de la escuela normal; la sanción en la escuela primaria moderna; escuelas infantiles; trabajo manual en la escuela primaria moderna; escuelas rurales; derechos de los institutores; medios prácticos para llevar a

cabo la reforma escolar en Venezuela. Como puede verse por el temario, el interés se centró en temas prácticos directamente relacionados con el quehacer diario del aula.

El Código de Instrucción Pública de 1895 originó un debate entre católicos y librepensadores sobre la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. El artículo 17 determinó que la instrucción religiosa pertenecía a aquellas materias “que los poderes públicos juzguen conveniente enseñar en los planteles de instrucción y que es potestativo a los venezolanos aprender o no”. Como vemos, el debate sobre la enseñanza religiosa tiene más de un siglo.

## **4) LA MISIÓN CHILENA Y LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL EN 1936**

El Ministerio de Educación invitó a pedagogos chilenos para ayudar a mejorar el sistema educativo. El monopolio del Estado en la enseñanza fue uno de los temas polémicos de sus propuestas, pues uno de los profesores chilenos sostenía que ni la familia ni la iglesia pueden suministrar enseñanza. La Primera Convención del Magisterio, en agosto de ese año, dio origen a la Federación Venezolana de Maestros (FVM), de tanta importancia en la historia educativa del país. De esta convención surgió también La Tabla de los Derechos del Niño Venezolano.

El 30 de septiembre de 1936 el Presidente de la República, Eleazar López Contreras, dispuso la creación del Instituto Pedagógico Nacional “destinado a formar el profesorado para la enseñanza secundaria y normalista; a cooperar con el perfeccionamiento del profesorado en ejercicio; y a fomentar el estudio científico de los problemas educacionales y de la orientación vocacional, y realizar investigaciones pedagógicas sobre educación, especialmente sobre educación venezolana”. La importancia del IPN, transformado después en Universidad Pedagógica, en la formación de los docentes del país es ampliamente conocida.

## **5) EL IMPULSO A LA EXTENSIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL TRIENIO DE ACCIÓN DEMOCRÁTICA (1945-1948)**

Luis Beltrán Prieto Figueroa fue el ideólogo de la educación de Acción Democrática, que se pudo hacer efectiva en este período. Su tesis principal fue la del Estado Docente: “la educación, como función pública esencial de la colectividad está encomendada al Estado”. Propugna una educación democrática, extendida a todos según sus aptitudes en igualdad de oportunidades. La escuela debe ser una desde el Preescolar a la Universidad. Sostiene la tesis del Humanismo Democrático, que no conduzca a la pérdida de la cultura general por la especialización exagerada. Defendió que el maestro no es “eunuco político”, es decir, que su labor es política en el sentido de que forma ciudadanos y crea cultura democrática.

ca, pero se opuso fuertemente a que el maestro introdujera la política partidista en las aulas.

La Junta de Gobierno revalorizó el magisterio, aumentando significativamente su sueldo en 1945 y 1947. Las campañas alfabetizadoras de 1946, 1947 y 1948 mostraron el empeño del gobierno de llevar la educación a todos. Se crearon comedores escolares para disminuir la deserción, motivada con frecuencia por la mala alimentación. Se le dio importancia a la creación de escuelas artesanales e industriales.

No todo fueron aciertos. El famoso Decreto 321 sobre calificaciones estableció una discriminación entre los institutos educativos oficiales y privados, perjudicando a estos últimos en cuanto al valor del examen final y la integración de los jurados examinadores. La Junta Revolucionaria de Gobierno dictó, el 30 de mayo de 1946, el Decreto Ley 321, Sobre Calificaciones, Promociones y Exámenes en Educación Primaria, Secundaria y Normal, en el que se dispuso que en la educación pública la calificación definitiva se formaría con el 60% del promedio de las calificaciones bimestrales y el 40% de la nota del examen final, mientras que en las escuelas privadas, se tomaría el 20% de la nota previa y el 80% de la nota del examen final; además, en estas últimas escuelas, los Jurados Examinadores estarían constituidos por el respectivo maestro de grado y por dos maestros nombrados por el Ministerio de Educación. La educación católica se organiza en la AVEC (Asociación Venezolana de Educación Católica) y combate contra el decreto. La respuesta de la educación privada, protestando por la discriminación, hizo que el Presidente Betancourt suspendiera la aplicación del decreto. La elección de Rómulo Gallegos como Presidente para el período 1948-1952 marca el apogeo de la influencia de los educadores en la conducción del país.

#### **6) LA LEY DE EDUCACIÓN DE 1955 Y LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÍODO DEMOCRÁTICO DE 1958 A 1999**

En plena dictadura perezjimenista se aprueba una Ley de Educación que no es principista, sino práctica: busca la formación intelectual, moral y física de los estudiantes, pero sin la preocupación social que había caracterizado el esfuerzo legislativo del período anterior.

El advenimiento de la democracia, tras la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, favoreció especialmente a la educación. La oferta de educar a todos, se reflejó en el consiguiente aumento del presupuesto educativo y en muchas construcciones escolares. Se crean las Universidades de Carabobo y Oriente en 1958.

Se dio gran impulso a la educación por razones ideológicas y económicas. Responder a la demanda educativa de la población era la mejor defensa de la democracia. Además, "la educación

era considerada factor esencial para el aumento de la productividad y para la formación de los cuadros técnicos requeridos por el proceso de industrialización" (Rodríguez T., Nacarid. "Las tres décadas de la democracia (1958-1989)", en: *Temas de Historia de la Educación en Venezuela*). La creación del INCE (Instituto Nacional de Cooperación Educativa) hizo realidad la aspiración a formar trabajadores calificados, técnicos medios y profesionales en las áreas requeridas por el desarrollo. La creación del Instituto Pedagógico de Barquisimeto en 1966 responde a ese mismo interés. También la Iglesia colaboró en este propósito con la fundación en 1967 de la Asociación para la Educación Popular (APEP).

En el V Plan de la Nación, en la presidencia de Rafael Caldera, se propone modernizar el sistema educativo (hacer más eficientes los recursos, actualizar los contenidos, proseguir la expansión cuantitativa) con la finalidad de avanzar en la democratización de la educación y su puesta al día. El avance más importante fue la reforma del currículum en 1969, que estableció 35 menciones en la educación técnica y renovó los programas de preescolar y primaria. También se reglamentó el ingreso a la docencia con el concurso de méritos y oposición, con la intención de limitar el clientelismo partidista en la provisión de cargos. Se creó el Centro para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (Cenamec) y la Fundación Educación-Industria (Fundei) con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos de educación técnica media y superior.

En educación superior se diversificaron y multiplicaron las instituciones: universidades, institutos pedagógicos, institutos universitarios de tecnología, institutos universitarios politécnicos, colegios universitarios, que pasaron de un total de 10 en 1969 a 64 en 1979.

#### **7) LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE 1980**

Esta ley sustituye a la de 1955, promulgada en tiempos de Pérez Jiménez, y recoge las reformas que se habían realizado en decretos y resoluciones. Se consolida y estabiliza el sistema escolar en niveles (preescolar, básica, media diversificada y profesional, superior) y modalidades (educación especial, para las artes, militar, formación de ministros del culto, adultos y extraescolar).

La época de los años 80 y 90 se caracterizó por muchas innovaciones en el sistema educativo que no llegaron a establecerse por no tomar en cuenta la realidad de la preparación docente y las condiciones concretas en que se imparte la enseñanza. Las famosas UGAs o unidades generadoras de aprendizaje fueron un intento en ese sentido: pretendían que el maestro desarrollara los contenidos, actitudes y habilidades propios del programa de su materia en base a proyectos propuestos por los alumnos y desarrollados en el aula o fuera de ella, en la comunidad.



*En cuanto a su contenido, la LOE aprobada se caracteriza por la ambigüedad, el estatismo, la intención ideologizadora, el centramiento en lo político y no en lo educativo (alumnos, padres, docentes y escuela).*

También se fue notando una disminución preocupante del interés de los bachilleres por la carrera docente, que ha incidido en un déficit de graduados. En explicación de Nacarid Rodríguez, “esto tiene su origen en la prolongación de la carrera por el traslado de los estudios a nivel superior, el bajo salario devengado por los docentes, la falta de incentivos para mejorar su rendimiento y las precarias condiciones en el ambiente de trabajo”.

#### **LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE 2009**

Que hacía falta una nueva ley, nadie lo ponía en duda, porque la de 1980 había quedado desfasada en su currículum y organización. Que la ley debe servir a toda la sociedad y no debe estar al servicio de una ideología política es propio de todas las leyes, y así lo reconoce la Constitución Bolivariana de 1999. Ha resultado sin embargo una ley polémica en su gestación, en su promulgación y en su contenido.

En su gestación, porque por mandato constitucional la LOE debía ser aprobada en el plazo máximo de dos años después de promulgada la Constitución. No fue así. La gestión de ley fue excesivamente larga y estuvo precedida de dos anteproyectos en 2001, uno presentado por la sociedad civil y el otro por el oficialismo. En el proyecto aprobado hubo consenso sobre temas controversiales como la descentralización educativa, evaluación externa del rendimiento de la educación superior, funcionarios supervisores elegidos por concurso, revalorización de la me-

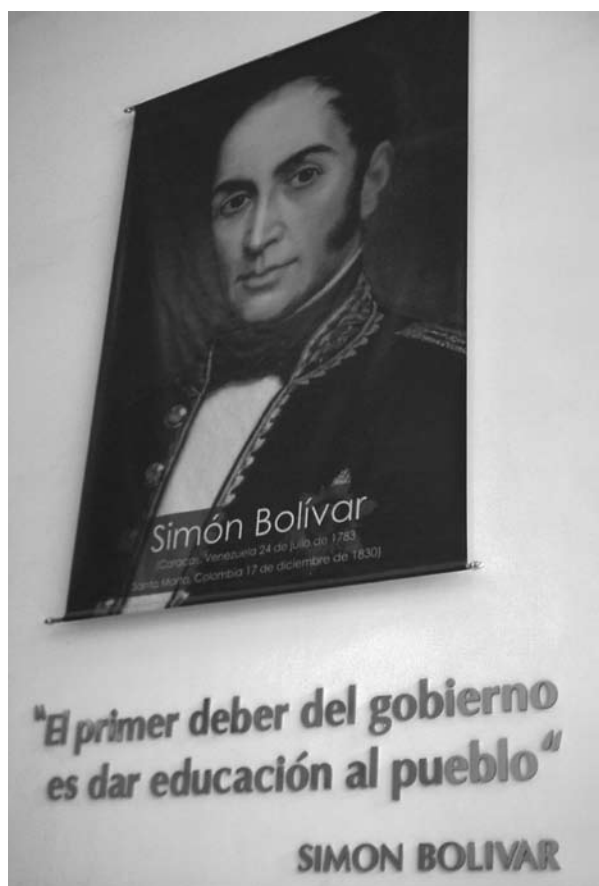
ritocracia, relanzamiento de la educación técnica en alianza con los sectores productivos, revalorización de los estudiantes como actores con derechos y deberes, turno completo de clase, con dos comidas diarias para el sector popular, calendario escolar de 200 días, sueldo docente del mismo nivel que otros profesionales de la administración pública, prohibición de propaganda política y proselitismo en las escuelas.

Fue posible el consenso entre ambos enfoques, gracias a la voluntad de entendimiento y al sentido nacionalista, pero al presidente Chávez no le gusta el diálogo sino la imposición, y amenazó, en frase que se hizo famosa, “caerle a batazos al proyecto con el bate de Sammy Sosa”. En el año 2005 surgió un nuevo proyecto por parte del oficialismo, ahora mayoría absoluta en la Asamblea Nacional, que desconoció el proyecto común aprobado cuatro años antes. Y llegamos a agosto del 2009, donde la Asamblea aprueba de forma inconsulta y apresurada la nueva Ley Orgánica de Educación.

En cuanto a su contenido, la LOE aprobada se caracteriza por la ambigüedad, el estatismo, la intención ideologizadora, el centramiento en lo político y no en lo educativo (alumnos, padres, docentes y escuela).

La ley habla en el artículo 15° de principios y valores de la educación en términos genéricos, y se centra sobre todo en lo social, en lo colectivo. Expresa valores de primera importancia, pero sin sustento operativo familiar y ciudadano. El adjetivo “endógeno” se repite en este artículo y en otros de la ley, lo cual puede tener la significación





de “propio”, pero no debe entenderse en un sentido de independencia económica y cultural en un mundo cada vez más interrelacionado.

La LOE es ambigua e imprecisa, porque necesita 29 leyes, reglamentos y otras normativas para concretarla y hacerla operativa. Deja temas controversiales sin definir.

Está centrada en el Estado Docente como único responsable de la orientación general de la educación y de la gestión de las instituciones educativas. Ese monopolio no es ni constitucional ni conveniente para el país. Somete a las escuelas a decisiones que están fuera del ámbito educativo. Busca coartar la autonomía de las instituciones de educación superior a través de los mecanismos de elección de autoridades y asignación de cupos estudiantiles.

Con relación a la educación privada se puede leer en el artículo 6:

“El Estado regula, supervisa y controla:

2.d. La creación y funcionamiento de las instituciones educativas oficiales y privadas... y la procedencia de los recursos para fundar y mantener instituciones educativas privadas”.

Ese control de los recursos privados se especifica aún más en el numeral 2.i.:

“El régimen de fijación de matrícula, monto, incremento, aranceles y servicios administrativos que cancelan los y las estudiantes, sus representantes o responsables, en las instituciones educa-

tivas privadas. Se prohíbe el empleo de figuras o modos como fundaciones, asociaciones civiles, sociedades mercantiles, o cualquier otro mecanismo para ejercer coerción, en la cancelación de montos superiores a los establecidos por el órgano rector y demás entes que regulan la materia”.

“La LOE no contiene ninguna disposición que estimule la excelencia académica, antes bien, la preocupación fundamental que se desprende de su articulado se orienta hacia la masificación, el populismo, el centralismo, la ideologización, el parroquialismo, el atavismo y el autoritarismo. Como ha sido reseñado por un autor nacional (Mariano Herrera), en las 9.114 palabras que conformaron el proyecto que luego fue aprobado, solo aparece mencionada 9 veces la palabra ‘escuela’; la palabra ‘aprendizaje’ se menciona apenas 5 veces y la palabra ‘enseñanza’ 3”.

Propone un nuevo modelo de escuela en el artículo 6.3.e: “Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.”

Este apartado atribuye a la escuela las funciones que le corresponde realizar al propio Gobierno y a las diversas instancias y organizaciones de la comunidad: producción económica, salud, cuidado del ambiente, etc., etc. No creemos que se pueda estar hablando en serio, que se pretenda que la escuela tenga que realizar todas esas funciones. ¿Dónde queda su función propia, la educación de los niños y jóvenes? La ley promueve así una “escuela distraída” de sus funciones verdaderas y sin competencia para hacerlas efectivas.

Quiero concluir diciendo que esta LOE recién aprobada responde a un proyecto de país no compartido por la mayoría de los venezolanos, porque corresponde a un modelo de sociedad fracasado históricamente y que más de la mitad del país rechaza. Es además inconstitucional en muchos de sus artículos y es contradictoria en otros. Le auguramos corta existencia a una ley con estas características. Si el Gobierno quiere imponerla por la fuerza provocará resistencia y aumentará la conflictividad existente.

\* Profesor Escuela de Educación UCAB Guayana.



La Ley Orgánica de Educación

## La flaca educación y una ley retrógrada

Arnaldo Esté \*

¿Qué es lo que hace a la Ley Orgánica de Educación tan irritante? Uno puede decir que ha sido el sospechoso apresuramiento para aprobarla. Que hay redacción deficiente y ambigüedades que generarán conflictos e interpretaciones arbitrarias. Que hay organizaciones comunitarias que pueden invadir la necesaria responsabilidad magisterial en la gestión de los planteles. Algo de todo eso hay

En la actual LOE aparece algo que está y crece en todo el ambiente nacional: términos y expresiones que para muchos significaban sueños y válidas reivindicaciones, dado el contexto de polarización y la ofensiva irrespetuosa y fuertemente vocacionada hacia la concentración del poder, resultan cambiados en sus significados, *resemantizados*. Donde aparece participación, dignidad, solidaridad, organización comunitaria, diversidad, proyectamos, por su persistencia en el ambiente, un YO inmenso. El YO ha sustituido a todos los otros pronombres y, sobre todo, al “nosotros”.

Palabras muy sentidas como participación, dignidad, solidaridad, diversidad, inclusión, al ser usadas reiteradamente en los discursos presidenciales y vinculadas a un proyecto ausente de necesarias claridades, resultan giradas en sus significados tomando otros que las vinculan a realidades que espantan, de crecientes acciones y expresiones autoritarias.

Se habla de *valores ético humanistas* para la transformación social y suponemos que para apoyar eso, ya marcadamente nebuloso, se asumen como doctrina las expresiones circunstanciales de Bolívar y los textos de Simón Rodríguez, que son, como sabemos, en general claramente republicanos e iluministas.

El ámbito de aplicación es *la sociedad*, pero en su desarrollo vemos que se reduce a la educación formal, institucional.

Entiendo por educación un proceso interactivo e intencional de socialización, lo cual implica que ella se da también por vías no formales

que en las condiciones actuales tienden a incrementarse. Es decir, las formas de relacionarse y de armarse las redes y tejidos sociales se han incrementado sustancialmente, al punto de dar un enorme salto de calidad y más con la instalación de lo digital que aparece como un valor epistémico emergente, además de sus condiciones propiamente técnicas.

Esto toma relevancia mayor al contemplar la competencia social entre *lo formal* y *lo no formal* que pareciera resultar perdida por *lo formal*. No conozco estudios rigurosos que los comparen en su eficacia pero tal pareciera que muchas de las cosas pertinentes que se deben aprender provienen más de esos campos no formales. Esta omisión de lo no formal es grave sobre todo cuando constatamos que en ese inmenso campo de lo no formal permanece lo más de lo no occidental o moderno, que sí ha hecho nicho estable en la escolarización.

La preocupación por el Estado docente que revela la ley con un énfasis desmedido que denuncia timidez, deja por fuera esa no formalidad, a la par que acentúa su preocupación por la acción política de los medios de comunicación.

Ciertamente los medios de comunicación tienen una alta responsabilidad educativa tanto en la promoción de consumos no deseables como en la formación, en la promoción de valores. Es lamentable que los criterios de difusión de los medios obedezcan más a los intereses económicos que a los educativos o formativos.

Pero en la sociedad convergen muchos más actores y proposiciones que las que vienen de los medios de comunicación. En las familias, barrios, empresas, comunidades de muy distinto tipo se dan interacciones comunicativas de gran intensidad y efecto educativo.

---

#### LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL. LA PRÉDICA Y EL AULA PUNITIVA

##### LA CLASE PUNITIVA

Una simple visita al azar a un aula de clase de cualquier nivel, de básica o universitaria, muestra, con valiosísimas excepciones, escenas muy similares: un maestro apoyado en un libro de texto (cuando logran tenerlo) y un pizarrón, dando clases, es decir leyendo o cuasi leyendo textos previamente escritos, que los estudiantes tendrán que copiar. Esto se ha repetido muchas veces, pero está allí, existiendo con gran fuerza. No podemos decir, por mucho énfasis ideológico que se ponga, que allí se está cumpliendo la pretensión constitucional de participación, dignidad, diversidad, solidaridad, equidad, inclusión. Una clase de esa naturaleza practica otros valores: autoritarismo, negación y exclusión del diverso.



*El YO ha sustituido a todos los otros pronombres y, sobre todo, al "nosotros".*

---

#### EL RECONOCIMIENTO

A eso se agrega su incapacidad para reconocer a sus integrantes: maestros y estudiantes. El joven, necesitado de reconocimiento, de lugar en el grupo, y, negado por la institución, busca, como lo vemos en las noticias rojas, ese reconocimiento y respeto en agrupaciones circunstanciales y, entre ellas en las pandillas y asociaciones que no distinguen fines de procedimientos. Se engarzan en los procedimientos que ofrecen lugares y opciones de respeto para todos. Se frustran en los fines que aparecen como la muerte o la cárcel.

Si estos conceptos hubieran estado claros para los legisladores, si no pretendieran olvidar lo que realmente sigue existiendo en las aulas de clases con sus graves deficiencias, se hubieran centrado en estas cuestiones y hubieran dado a la ley el carácter de ley programa de cambios, más que el mismo tono normativo que tiene y que con grandes ambigüedades o vacíos, nos sugiere que las cosas están bien y que se trata de implantar una doctrina bolivariana o humanista... No, desafortunadamente, la cosa es mucho más compleja y difícil pero, a la vez, más novedosa y audaz. *Por eso esta ley es retrógrada.*

Ante esta confusión: *¿qué conceptos y propósitos deben quedar precisados y planteados para un proyecto educativo?*

Por lo obvio que resulta, no me voy a referir al conjunto de contenidos o competencias que deben priorizarse, con debida austeridad y economía, en un nuevo diseño curricular. Me referiré en este espacio a componentes que encon-

tramos fallos, ausentes o disminuidos en su importancia a la hora de pensar en la calidad de la educación.

### LOS VALORES

Son instancias de fe, convicciones instaladas en las personas y grupos que funcionan como grandes referentes para los proyectos de vida, de sociedad. Son los imprescindibles soportes de cohesión para la sociedad, los grupos y las personas. Se pueden agrupar en diferente órdenes, entre otros: éticos (que refieren lo que cohesiona a las naciones, comunidades o grupos), epistémicos (que refieren lo que aceptamos como verdad, certeza, prueba), estéticos que refieren a lo bello, lo original, lo sorprendente, lo poético, lo simbólico y su fuerza), los religiosos (que nos ubican en nuestras relaciones con la vida, la muerte, la trascendencia, Dios) ecológicos (que refieren a las maneras de comprender la naturaleza, como objeto de dominio, subordinación o continuidad con ella).

Los valores se instalan y aprenden de maneras muy complejas, entre otras por ejemplos y modelos vinculados a graves situaciones o exigencias. Tienden a conformarse como sistemas, donde resultan indiscernibles unos de otros y toman la estatura de una cultura.

*Una ideología* es un conjunto de proposiciones, más o menos coherentes, sustentadas argumentalmente, que buscan explicar el curso y sentido del comportamiento social. Son, por tanto, productos de la razón humana, de la que depende su vigencia y difusión y, sobre todo, en soporte del poder político.

Tanto la formación de las personas como los grandes cambios en ellas y en la sociedad que conforman, atiende a cambios en sus valores mucho más que a cambios en sus ideologías, hasta el punto que es frecuente observar expresiones ideológicas que contrarían los valores que la misma persona o grupo tienen. Incluso, me puedo atrever a decir que angustias y neurosis, o crisis éticas, atienden a esa contradicción entre los valores y las actitudes volitivas o ideológicas.

A la hora de proponer revoluciones o cambios sociales la historia –incluyendo la historia actual venezolana– nos refiere intensas campañas ideológicas.

Hay que enfatizarlo: los cambios importantes y “hombres nuevos” son cambios en los valores, son hombres con nuevos o grandes valores.

Así que el cultivo de los valores listados en la ley de educación, y ya antes en la Constitución, se da por su práctica consecuente, por el modelaje y ejemplo de los líderes y dirigentes. No por sus prédicas o discursos, por muy efectistas y bien logrados que ellos puedan ser.

### LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. LAS ESTRATEGIAS

Es frecuente la discusión, desde las perspectivas de las diferentes concepciones del aprendizaje y la comunicación, sobre las mejores estrategias o prácticas a seguir, y a pesar de que las propuestas socio-constructivistas encuentran cada vez más débiles opositores, como antes mencioné, en las aulas de los diferentes niveles y modalidades encontramos, abrumadoramente, ejercicios tradicionales, predicativos que asumen el saber y el conocimiento como existencias objetivas y, por lo tanto, transmisibles. En las universidades los mismos profesores que asumen y proponen otras teorías del aprendizaje, terminan dando clases convencionales de muy baja eficacia pero que inducen a sus estudiantes, futuros docentes, a seguir haciendo lo mismo. Esto se ha repetido mil veces pero la resistencia al cambio y la baja moral de trabajo se alían con dramática eficacia.

En la misma ley y en el currículo aún vigente del 97, se proponen modos de enseñar y aprender que pueden llevar y además, necesitan, otras estrategias y prácticas. Me refiero al trabajo por proyectos, por problemas y algo no bien mentado: la problematización.

El trabajo por proyecto supone varias cosas:

1. Que tenga pertinencia por continuidad, es decir que tenga que ver con el acervo del estudiante, que lo reconozca, con sus propias experiencias y saberes de manera que haya continuidad y por lo tanto sentido entre lo que se atiende como problemas o asuntos del proyecto. Es muy diferente un proyecto enunciado como “las formas de la energía”, que es una abstracción conceptual, a “las energías que se usan en mi casa”, que refiere a una experiencia que el estudiante tiene y desde la cual puede opinar, aportar y discutir.

2. Que tenga pertinencia social, es decir que de su práctica se deriven aprendizajes útiles para su vida personal o profesional o para la comunidad o la sociedad. (Esto de la pertinencia ha provocado particular escozor: los investigadores defienden el legítimo derecho a la indagación pura y yo comparto ese derecho, la pertinencia de un logro, de un hallazgo, es con frecuencia tardía o nunca aparece. En ese caso, lo pertinente es la búsqueda en sí, búsqueda en la que el ser humano se encuentra a sí mismo)

3. Que integre aprendizajes ahora dispersos en disciplinas o asignaturas que los desvinculan de la inmediatez donde éstos aparecen integrados.

4. Que organice el trabajo de manera que se pueda seguir y evaluar en su diseño, proceso y culminación y propicie la participación de todos.

### EL APRENDIZAJE POR PROBLEMAS

Supone que el motivador y organizador del trabajo es un problema inmediato para los estudiantes y no una abstracción conceptual, de donde se deduce que el trabajo por proyectos es una sucesión de problemas. A esto debo agregar algo fundamental: que un problema lo es cuando provoca en el estudiante angustia es decir, *lo problematiza* afectivamente, lo compromete.

Estos dos recursos aunados a prácticas regulares que incluyan momentos individuales de reflexión de cada quien y trabajo grupal o en equipos donde se discuta lo que cada quien aporta desde su reflexión individual. Esta manera de trabajo cotidiano que debería reemplazar la clase leccionaria y vertical tradicional, que hemos llamado *Interacción Constructiva*, luego de practicarla varios años, además de ser mucho más eficaz, implica –y esto es lo más importante– el ejercicio, la práctica y el modelaje de valores como los listados en la Constitución y en la ley pero no instrumentados consecuentemente: Dignidad, participación, solidaridad, diversidad, uso comunicativo de la lectura y la escritura, validación del acervo cultural del estudiante.

### LA INTEGRACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD

Es relevante y adecuada la importancia que la ley le otorga a la integración de la institución educativa con la comunidad, y el papel que debe tener la institución como promotora cultural. Pero en el ambiente de polarización política genera dudas el carácter de la participación comunitaria (Art. 19 y 20). La educación es asunto por demás complejo, mucho más que otras actividades de perfil social más estimado. Por ello son lentos y pesados sus avances. La investigación

educativa y la dedicación y estima profesional son fundamentales para ello. Pensar, entonces, que alguien sin el suficiente conocimiento de esa complejidad pueda intervenir en sus técnicas y procedimientos, es audaz y, a la vez desautoriza el papel que la formación universitaria y la profesionalización de sus actores debe tener.

Es claro que un apoyo familiar, comunitario y social a la interacción educativa es esencial y que debe haber alianza y apoyo general y sobre todo de los medios de comunicación, a lo que se hace en educación. Pero la experiencia actual y reciente torna todo malicioso y se han generado resistencias ante acciones tendientes a politizar y llevar mensajes ideológicos y de control a todos los ambientes y relaciones.

Lo ideológico no puede estar fuera de una relación tan compleja como la educativa. Los intereses que expresan las ideologías se cuelan a través de estudiantes, familiares, maestros, ministerios, medios de comunicación independientemente de que ello sea o no intencional. La educación es una interacción profundamente social que toca a todos. Pero que ello ocurra no autoriza al Gobierno a reprimir las disidencias o a valerse de su poder para imponer su ideología con instrumentos mucho más agresivos que los argumentos.

\* Director del Centro de Investigaciones Educativas TEBAS UCV.



Declinación natural de los yacimientos del petróleo

# El rostro diferente de lo inevitable

Félix Rossi Guerrero\*



Habría que preguntarse cuál sería la mejor forma para producir un yacimiento petrolero. La respuesta no es fácil y depende de una serie de circunstancias que pueden hasta sobreponerse a aspectos técnicos y económicos. Sin embargo, se ha establecido que los operadores pueden acelerar una declinación

A mediados de los años ochenta, me encontraba en PDVSA preocupado con los bajos precios del petróleo y la *competencia* procedente de otros países productores. Pertenecía, entonces, a un grupo de *reflexión* o (*Think Tank*) y tenía contactos con otros petroleros de compañías en actividades similares. Un representante del Grupo Shell me hizo, entonces, la observación siguiente: “Los productores no-OPEP están debilitando los precios pero su impacto está llegando a su fin... a partir del año 2000, todos los aumentos en la producción procederán desde la OPEP”. El pronóstico no fue exacto pero sólo por unos años. En efecto la producción no-OPEP llegó a su punto máximo en el 2006-2007 y se anticipa que permanecerá más o menos estable por un tiempo, antes de comenzar su descenso. No obstante tres grandes descubrimientos ocurridos en Kazakstán, aguas profundas de Brasil y la bahía de Bohai (China) –que comenzarán a producir a comienzos de la próxima década– el *petróleo nuevo* sólo compensaría, en parte, la declinación natural de viejos yacimientos.

“La producción de un yacimiento comienza a descender cuando un 50% del petróleo recuperable ha sido producido”, dice la teoría que originó el geólogo M. King Hubbert en 1956. Pero esta hipótesis no es necesariamente válida puesto que los ingenieros y los geólogos son casi siempre conservadores y tienden a subestimar el volumen existente e ignorar la posibilidad de un futuro aumento en el *petróleo recuperable*. ¿Cómo puede asegurarse entonces, si la *mitad* ya ha sido producida? Por ejemplo, cuando este servidor concluyó sus estudios al comienzo de la década de los años cincuenta, el factor de recobro promedio recuperable se calculaba en un 20% ; actualmente se estima entre 30 y 40%. Esto es lo que ha permitido que las reservas recuperables de petróleo convencional hayan aumentado de 998 mil millones de barriles en 1988 hasta 1.258 mil millones a fines del 2008)<sup>1</sup> (suficientes para producir a la misma tasa del año pasado por otros 42 años) a pesar de que los nuevos descubrimientos no han compensado el

volumen de petróleo producido. El caso de Rusia lo demuestra: la producción aumentó en unos 4 millones de barriles diarios en los últimos 10 años sin necesidad de nuevos descubrimientos y sólo mejorando el factor de recobro, de un 9% hasta un todavía modesto 20%.

Ahora bien, la Agencia Internacional de Energía (marzo 2008 y otros) ha calculado la declinación natural “neta” de los campos no-OPEP en 4-5% anual, lo que incluye yacimientos que no están declinando (la tasa de declinación aumentaría a 7,7% si se consideraran sólo campos en descenso). Una reducción de 4-5% anual equivaldría a un volumen alarmante de unos 2 millones de barriles diarios –pero se trata de un cálculo teórico que no se ha hecho evidente estadísticamente si bien no puede descartarse a largo plazo– puesto que el petróleo es un recurso no renovable, preceder y todos los yacimientos comienzan un período de declinación hasta que ya no resulta económico producirlos.

Sin embargo, este período puede variar considerablemente. Puede depender de las características originales desde un punto de vista geológico (porosidad y permeabilidad de las rocas; espesor de las arenas, empuje de agua, presión de fondo etc. , etc.); de cuales han sido las tecnologías utilizadas durante la vida productiva del campo (recuperación secundaria, perforación horizontal, recuperación terciaria, etc.) En el pri-

mer caso, desde luego, los resultados no pueden atribuirse a los operadores. Por otra parte, la tecnología utilizada es relativamente uniforme y también depende del yacimiento. Pero existe una tercera posibilidad: si se ha buscado hacer énfasis en la recuperación máxima final mediante una producción estable; o sí se ha tratado de optimizar el valor neto presente de las reservas o el rendimiento de la inversión produciendo a una tasa acelerada.

En lo que se refiere a Venezuela, el yacimiento más grande de petróleo convencional (lo que excluye la Faja Petrolífera del Orinoco) ha sido el campo de Lagunillas, en aguas poco profundas del Lago de Maracaibo (unos 3.000 pies) descubierto en 1926 por la antigua Mene Grande (pozo Lago 1). La producción tope se acercó a un millón de barriles diarios en 1971. Para el año 2006 (última cifra disponible), es decir unos 80 años después, este campo extraordinario todavía estaba produciendo casi 200 mil barriles diarios de petróleo pesado/mediano.

El caso de Lagunillas contrasta con el campo mexicano de Cantarell, también situado en aguas poco profundas de la Bahía de Campeche, con reservas de petróleo pesado/mediano y cuya explotación que comenzó en 1979, ha sido calificada por algunos como *irracional*.

La producción alcanzó un nivel estable de un millón de barriles diarios durante los años no-



venta pero México cayó en una profunda crisis financiera en 1995. Se creó, entonces, un plan para optimizar la producción en el único yacimiento súper-gigante del país y así cancelar la llamada *hipoteca petrolera* de 20 mil millones de dólares (otorgada por Estados Unidos) en el menor tiempo posible. El llamado Proyecto Cantarell consistió en perforar 200 pozos, construir 26 plataformas submarinas y una planta de gas-nitrógeno para ser inyectado en el yacimiento. Este tipo de *recuperación terciaria*, nunca utilizado en Venezuela, serviría para mantener la presión de fondo del yacimiento. Los primeros resultados fueron espectaculares y la producción aumentó hasta 2 millones de barriles diarios en el 2002-2003. A partir del 2005, sin embargo, el yacimiento entró en una rápida etapa de declinación por razones que aún se discuten: se ha dicho que se produjo una invasión de agua en el flanco sur, lo que no resulta insólito cuando la producción es aumentada bruscamente; también se ha escrito que el nitrógeno contaminó las reservas de gas y que esta inyección no debió aplicarse en un yacimiento con un mecanismo de segregación natural gravitacional. El hecho es que el campo estará produciendo 560 mil barriles diarios a fines del 2009, luego de 30 años de actividad. La AIE ha estimado que su declinación continuará a una tasa del 25-20% anual.

Existen otros ejemplos de yacimientos que han declinado rápidamente. Las compañías operadoras en los campos del Mar del Norte –Forties y Brent en el Reino Unido– utilizaron métodos de producción agresiva, incluyendo un programa de inyección de agua casi inmediato y la perforación de pozos *multilaterales* para obtener el contacto máximo con la zona productiva. El objetivo fue aumentar rápidamente la producción y recuperar los altos costos de desarrollo mientras los precios permanecían altos. Los resultados fueron predecibles: el tope de producción fue alcanzado en pocos años, se mantuvo por poco tiempo y la declinación fue violenta. La producción de Forties, por ejemplo, comenzó en 1976, alcanzó un máximo de 500 mil barriles diarios en 1980 y bajó a 50 mil en el año 2000. En general, los métodos que se han venido utilizando durante la explotación de campos costa-afuera, en aguas profundas, contribuyen a que la tasa de declinación sea mayor. La AIE ha calculado una declinación de 15-20% anual para los yacimientos del Reino Unido, Noruega y aguas profundas del Golfo de México. En cambio la declinación observada fue de 3-4% anual en Latino-América en el período 2000-2007; y fue de 5% en campos de Canadá y Estados Unidos en tierra firme. Según la AIE, la tasa de declinación en Venezuela había sido del 4,2% anual desde marzo del 2006 hasta marzo del 2009.

Finalmente, cualquier referencia a los yacimientos de petróleo sería incompleta sin men-

cionar el súper-gigante mundial, el campo Ghawar en Arabia Saudita. Sus características en cuanto a tamaño (hasta 250 kilómetros de longitud), la fabulosa porosidad y permeabilidad de sus calizas y su empuje natural de agua (con flujos naturales de hasta 40 mil barriles diarios) lo han hecho incomparable e insólito hasta desde un punto de vista geológico. Ghawar comenzó a producir en 1951 y en 1981 habría alcanzado su producción máxima de 5,7 millones de barriles diarios. En ese entonces se creyó que el campo podría estar produciendo por encima de su tasa óptima al observar que el volumen de agua asociado con el petróleo (el llamado *water cut*) había avanzado hasta un 37% –bastante más elevado que el promedio general de un 25%. Pero las condiciones del mercado, la necesidad de sostener cierto nivel de precios y la OPEP se combinaron para que la producción de Ghawar fuera reducida a menos de la mitad en 1983. Algunos ingenieros han asegurado que haber recortado la producción permitió que el campo se estabilizara: el *water cut* estaría, ahora, por debajo del 30% y Ghawar, 57 años después de su comienzo, todavía estaba produciendo 4 millones de barriles diarios el año pasado.

Para concluir, habría que preguntarse cuál sería la mejor forma para producir un yacimiento petrolero. La respuesta no es fácil y depende de una serie de circunstancias que pueden hasta sobreponerse a aspectos técnicos y económicos. Sin embargo, se ha establecido que los operadores pueden acelerar una declinación. Es probable que esto signifique que el volumen de petróleo últimamente recuperable resulte ser inferior a si la tasa de declinación hubiese sido más lenta. Además, la aplicación de tecnologías nuevas y más sofisticadas puede resultar contraproducente: Exxon-Mobil presentó un trabajo a una conferencia tecnológica en Houston (mayo 2007) donde se afirma que “ciertos avances en la tecnología como el uso de recuperación terciaria (o *enhanced*) en yacimientos estabilizados... pueden contribuir a un agotamiento más acelerado”. Si bien pueden haber habido excepciones, quizás durante la Segunda Guerra Mundial, el campo de Lagunillas parecería un buen indicador de lo sucedido en Venezuela desde el comienzo de nuestra producción petrolera.

\* Ingeniero Petrolero.

#### NOTAS

- 1 Según *BP Statistical Review*, junio 2009.



Derechos laborales y médicos cubanos

# ¿Qué clase de trabajadores son los médicos cubanos?

Enrique Marín Quijada \*

*Desde que se dio inicio a la misión médica cubana en Venezuela, en abril del 2003, se ha construido el sistema nacional de salud en este país.*

Dr. Aldo Muñoz, viceministro de Salud Pública de Cuba y coordinador de la misión. (Miraflores, 22-9-9, *Agencia Bolivariana de Noticias*)

En septiembre se informó, al más alto nivel, que 2.000 centros de Barrio Adentro estaban abandonados y que llegaría un nuevo contingente de médicos de Cuba. Al parecer, los problemas con la misión son serios y el gobierno quiere "repotenciarla". ¿Cómo, en efecto, pueden quedar abandonados 2.000 centros de salud? Por descuido, decía la reseña

arían falta muchas otras informaciones acerca del programa de médicos cubanos para que la población estuviera más enterada y hubiera una amplia discusión sobre un tema de tanto interés, con participación de los interesados, sin prejuicios y sin tabúes.

Así se podría, por ejemplo, valorar a cabalidad el aporte humanitario de profesionales de la salud venidos del extranjero para atender parte de la población más necesitada, en algunos casos pagando con la propia vida, por efecto de la violencia urbana o de los riesgos propios del oficio. O el impacto de ese programa en el sistema nacional de salud: ¿ha contribuido a mejorarlo, o a *construirlo*? Y en el ejercicio mismo de la medicina en Venezuela: ¿cuáles son las cualidades de la escuela y la práctica cubana de la medicina? ¿contravienen la ley de ejercicio de la medicina los médicos cubanos que trabajan sin títulos revalidados en Venezuela? ¿Cómo *conviven* los médicos cubanos y los venezolanos en el sistema general de salud?

## LA CUESTIÓN LABORAL SOBRE LOS MÉDICOS CUBANOS

La Organización Internacional del Trabajo recomienda a los Estados promover la protección eficaz de los trabajadores que ejercen su actividad en el marco de una relación de trabajo ambigua o disfrazada, o que la legislación no regula con claridad (Recomendación No. 198 de 2006, <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?R198>). Como los falsos independientes, que en realidad son asalariados. O quienes trabajan para un empleador pero en beneficio de un tercero, y muchas veces no saben quién es su verdadero empleador, ni cuáles son sus derechos, ni dónde pueden hacerlos valer.

Respecto de trabajadores reclutados en un país para trabajar en otro, como los médicos cubanos, la OIT pide a los Estados que se pongan de acuerdo para prevenir prácticas abusivas o fraudulentas destinadas a dejar sin protección a trabajadores asalariados. Ha habido casos, en Europa y seguramente en otras regiones también,

de contratistas que van con sus trabajadores a otro país a realizar una obra, y allá los dejan entendiendo y desamparados.

A la luz de la Recomendación No. 198 de la OIT, ¿puede decirse que la relación de trabajo de los médicos cubanos está claramente establecida y es del conocimiento público? ¿Qué clase de trabajadores son? ¿Quién es su empleador? ¿El gobierno de Cuba, o el de Venezuela? ¿Quién les da instrucciones, les suministra equipos y materiales de trabajo, les fija sus condiciones de trabajo y les paga sus salarios?

### MÉDICOS "TERCERIZADOS"

Según un acuerdo entre Cuba y Venezuela, de 2000, parecería que los médicos y demás trabajadores de la salud cubanos son empleados de aquel país, el cual debe pagarles sus salarios y brindar atención adecuada a sus familiares en la Isla; el Gobierno de Venezuela, en cambio, debe cubrirles sus gastos de alojamiento, alimentación, transportación interna. Además, un viceministro cubano de salud, residente en Caracas (!), está a cargo de ese personal. Por cierto, más de un lector quedará sorprendido, o escéptico, al saber que ese acuerdo contempla el intercambio de productos, servicios, tecnología y bienes, específicamente petróleo, "*a precios de mercado*", mientras Cuba ofrece el suministro *gratuito* a Venezuela de servicios médicos, especialistas y técnicos de la salud para prestar servicios *en lugares donde no se disponga de ese personal*. Sin embargo, posteriormente se ha dicho también que Cuba paga una parte importante de su factura petrolera a través de servicios prestados por cubanos, unos dicen que a un precio que está muy por debajo del costo, y otros que mediante un pago muy elevado.

Si es así, si Cuba es el empleador, Venezuela sería un tercero beneficiario de los servicios de los trabajadores suministrados por Cuba. Tendríamos en este caso una especie de "tercerización", en las palabras presidenciales usadas para describir la situación de Sidor. Con la circunstancia de que la cuestión del suministro de trabajadores es de las más espinosas y por ello el derecho la ve con suspicacia y tiende a regularla de manera restrictiva, para evitar la explotación de los trabajadores. Es cuestión de saber cómo se desenvuelve la relación de trabajo en los hechos.

En cualquier caso, esta prestación de servicios plantea cuestiones jurídicas y éticas, al Gobierno de Venezuela. ¿El salario pagado por Cuba a sus médicos es el salario usual en Cuba o es el que debe pagarse en Venezuela? La cuestión es pertinente porque aquí juega un principio fundamental, de igualdad: se debe pagar la misma remuneración a los trabajadores que realizan trabajos de igual valor ¿Los médicos cubanos

ganan lo mismo, ganan más, o ganan menos que los médicos venezolanos que realizan trabajos de igual valor, en Barrio Adentro o en otros servicios del sector público? Si ganan lo mismo, no son muy afortunados, pues los médicos venezolanos están pésimamente mal pagados en el sector público. Si ganan menos, sería una vergüenza para Venezuela, así les aseguren los gastos de alojamiento, alimentación, transportación interna, los cuales, por lo demás, deben ser un quebradero de cabeza para más de un médico venezolano. Y si ganan más es como para que los médicos venezolanos se sientan aún más humillados con sus pésimas remuneraciones.

### INEQUIDAD LABORAL O EXPLOTACIÓN

En el fondo algo muy valioso que está en juego es la ley aplicable a la relación de trabajo del médico cubano. La Constitución venezolana garantiza la protección al trabajo y derechos laborales irrenunciables a todo trabajador. Por su parte la Ley Orgánica del Trabajo es de aplicación territorial, de manera que rige para venezolanos y extranjeros con ocasión del trabajo prestado o convenido en el país y en ningún caso puede ser apartada o disminuida por convenios particulares salvo en situaciones excepcionales. Cabe preguntarse entonces, si esos médicos gozan realmente de los derechos individuales y colectivos que la Ley Orgánica del Trabajo consagra y, de no ser así, en virtud de qué norma quedan excluidos de su aplicación. La cuestión es tan delicada, que aún si la legislación venezolana no les fuera aplicable, el Gobierno venezolano estaría en una posición muy incómoda, internamente y frente a la opinión internacional, si obtuviera los servicios de esos profesionales en condiciones inferiores a las que el derecho venezolano consagra. De allí, por ejemplo, que la contratación de migrantes legales o ilegales en países del primer mundo, con condiciones de trabajo de segunda clase, es una fuente de escándalo.

En un plano más general, la permanencia de numerosos médicos cubanos en Venezuela parece un arma de doble filo para el Gobierno venezolano. Por un lado le ha ayudado a prestar servicios invalorable para una población tradicionalmente desatendida, de paso con dividendos electorales no despreciables. Por otro lado, la "administración por encargo" de un programa de salud, a un gobierno extranjero, por muy amigo que sea, así como la militarización de la gestión del Ministerio de la Salud, se parecen bastante a una clara confesión de fracaso. Especialmente en días en que la muerte en Clarines se llamó gascloro y oxígeno-que-no-hubo.

\* Especialista en Derecho del Trabajo.

### LOS TIEMPOS CAMBIAN

Ya lo han dicho los analistas que militan en la oposición, basándose en las encuestas recientes: el gobierno del presidente Chávez sigue siendo fuerte desde el punto de vista institucional, pues domina el aparato de los diferentes poderes del Estado, que se moviliza y se maneja de acuerdo a un criterio parcial que no es otro que el de la cabeza del Ejecutivo; pero desde el punto de vista popular, los números indican que desciende el arraigo, el arrastre entre las grandes multitudes. En otras palabras, el Gobierno que va a cumplir once años en el poder tiende a debilitarse. Ante las elecciones parlamentarias previstas para 2010 –cuya campaña, de hecho, de alguna manera ha comenzado ya–, los poderes públicos están buscando fórmulas para evitar en lo posible un descalabro en las votaciones. El oficialismo no lo tiene fácil pero sigue contando con ingentes recursos, sobre todo financieros, provenientes del erario público. La revitalización de una misión que parecía en plena decadencia, como es el caso de Barrio Adentro, es una muestra fehaciente de que la campaña viene con todos los hierros. Habrá, en esto, cosas que beneficien legítimamente a la población, pero otras decisiones que implican mayor endeudamiento público caen en el terreno de la irresponsabilidad.

Por otra parte, hay modos de inclinar la balanza a favor des-

de el punto de vista legal y eso lo sabe muy bien este Gobierno. El Consejo Nacional Electoral se reserva la potestad de mover los circuitos electorales de forma inconsulta y/o arbitraria, lo cual se presta a suspicacias: ¿cómo asegurar que no aprovechará esta modalidad para favorecer candidaturas del PSUV? Por su parte, el Poder Judicial ha puesto en libertad a varios detenidos por razones políticas. ¿Buena voluntad? ¿Hambre de reconciliación? ¿O maquillaje para alejar esa cierta imagen represiva que comienza a expandirse más allá de las fronteras?

También se ha hablado de adelantar la fecha prevista para las elecciones, y de este modo resolverlas antes de que aumente el deterioro. Como quiera que sea, la llamada Mesa Unitaria trabaja de manera ardua para homologar candidaturas con vistas a una eventual tarjeta única. Tal es la mayor preocupación de la oposición, por encima incluso de los movimientos subrepticios en la Asamblea Nacional o en el propio CNE: la unidad. Las discusiones se abren en todo el país entre los diferentes partidos, y en ningún caso deben descartarse las primarias en aquellos lugares donde no sea posible un consenso.

### MAGNICIDIO, ENÉSIMA VERSIÓN

A partir de 2002 el presidente de la República y sus más cercanos acólitos han denunciado, una tras otra pero con perseverancia quizás digna de causas mejor fundadas, conspiraciones supuestamente dirigidas “desde el imperio” para acabar con la vida del líder. Se supone que la inteligencia cubana que apoya al Gobierno, junto con la DIM y organismos de seguridad, han desvelado siempre a tiempo tales proyectos y desarmado lo que era inminente. Sin embargo, ni una sola prueba fue aportada jamás por el Presidente ni por autoridad alguna en

apoyo a tales versiones. Siempre se ha hablado, de manera muy vaga, de terroristas al servicio de la “ultraderecha venezolana” siempre con el apoyo del Pentágono. El último eslabón en la cadena de denuncias esporádicas pero no argumentadas ha sido, hasta el momento del cierre de esta edición, la intervención del diputado del PSUV, Mario Isea, en la Asamblea Nacional el martes 13 de octubre. Isea acusó a Manuel Rosales como presunto líder del (¿más reciente?) plan de magnicidio y pidió al gobierno de Perú su deportación. El parlamentario presentó una serie de videos vinculando a algunos paramilitares colombianos, al cubano-venezolano Robert Alonso y al ex actor y animador Orlando Urdaneta como parte de la conspiración. Luego de la intervención de Isea en el parlamento, de inmediato se movilizó la Fiscalía y el PSUV hizo saber oficialmente que deseaba la intervención de la policía zuliana.



# Diez años de educación

Luis Bravo Jáuregui\*

Se busca contribuir a definir el estado de la cuestión educativa venezolana, por medio de una mirada atenta a la dinámica fundamental del sistema escolar a lo largo de diez años

# H

ablamos de esa parte de la educación nacional ordenada alrededor de la acción del Estado venezolano por intermedio de sus ministerios correspondientes: el Ministerio del Poder Popular para la Educación-MPPE (o equivalentes en el tiempo) y el Ministerio del Poder Popular para Educación Superior-MPPES (o equivalentes)

## **INDICADORES DEL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO-ESCOLAR**

Se observa en el cuadro 1 una tendencia expansiva del sistema. Más de la iniciativa oficial que de la privada. Crecimiento moderado en el período 99-2002, explosivo desde el 2003, cuando las misiones educativas se incorporan a la contabilidad. Y, sorpresivamente, una

Todo parece indicar que el sistema escolar, sobre todo a partir de 2003, más que crecer, se estanca y aparecen signos de contracción. Cuestión que choca con la idea de milagro educativo que ha logrado imponer el discurso del Presidente de la República y los círculos más íntimos de poder que lo acompañan.

evidente contracción en los años 2007 y 2008.

Tendencias debidas más a la expansión-contracción de la iniciativa oficial que de la privada. No obstante, es de observar en el cuadro 1 que muestra a una iniciativa privada que a partir del año escolar 2003-2004 retoma una tendencia de equilibrado y sostenido crecimiento.

### NO HA HABIDO MILAGRO EDUCATIVO

En adelante vamos a revisar el comportamiento más básico correspondiente a lo que es obligatorio para los individuos y el colectivo representado en el Estado, en la zona educativa de la escolaridad que sanciona este texto del artículo 103: *La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado.*

Sumariamente, se puede decir que se observa una tendencia muy diferente a la que se pudo ver en el cuadro 1, en tanto que la expansión que se muestra en el cuadro 2 no resulta tan espectacular, al no considerarse la inscripción en las misiones ni computarse la educación superior.

Todo parece indicar que el sistema escolar, sobre todo a partir de 2003, más que crecer, se estanca y aparecen signos de contracción. Cuestión que choca con la idea de milagro educativo que ha logrado imponer el discurso del Presidente de la República y los círculos más íntimos de poder que lo acompañan.

Vistos los totales, se puede decir que hay dos etapas claramente definidas en materia de expansión y contracción del sistema escolar: de 1998-99 a 2002-03, expansión, claramente dibujada en el cuadro. Y del 2003-04 en adelante, donde se

**Cuadro 1**

**Matrícula de los niveles y modalidades del sistema educativo por dependencia. Años escolares 1999-2007 (Incluye misiones educativas y excluye educación superior)**

Años escolares	Total	Oficial	Privado
1998-1999	6.233.127	5.009.938	1.223.189
1999-2000	6.487.446	5.308.790	1.178.656
2000-2001	6.961.421	5.685.389	1.276.032
2001-2002	7.372.234	6.053.962	1.318.282
2002-2003	9.533.726	8.249.408	1.284.318
2003-2004	11.342.750	10.056.186	1.286.564
2004-2005	11.780.889	10.439.487	1.341.402
2005-2006	11.618.747	11.618.747	1.402.560
2006-2007	9.183.812	7.679.290	1.504.523
2007-2008	9.443.067	7.887.399	1.555.668

Fuente: 1998-1999, Ministerio de Educación Cultura y Deportes, *Memoria y Cuenta 2003*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 15. Caracas, 2004. 2004-2007, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2007*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 591. Caracas, 2008. 2007-2008 República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2008*, Capítulo VII: Estadísticas Educativas, Cuadro I.1.1. Versión CD, Caracas, 2009 8. (Versión CD) p. 1031.

**Cuadro 2**

**Matrícula de los niveles y modalidades del sistema (sin misiones educativas y sin educación superior)**

Años escolares	Total	Oficial	Privado
1998-1999	6.233.127	5.009.938	1.223.189
1999-2000	6.487.446	5.308.790	1.178.656
2000-2001	6.961.421	5.685.389	1.276.032
2001-2002	7.372.234	6.053.952	1.318.282
2002-2003	7.402.665	6.118.347	1.284.318
2003-2004	8.036.957	6.750.393	1.286.564
2004-2005	8.071.959	6.730.557	1.341.402
2005-2006	7.486.191	6.083.631	1.402.560
2006-2007	7.667.384	6.162.861	1.504.523
2007-2008	7.598.497	6.042.829	1.555.668

Fuente: 1998-1999 Ministerio de Educación Cultura y Deportes, *Memoria y Cuenta 2003*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 15. Caracas, 2004. 2004-2008, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2007*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 591. Caracas, 2008. 2007-2008 República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2008*, Capítulo VII: Estadísticas Educativas, Cuadro I.1.1. Versión CD, Caracas, 2009 8. (Versión CD) p. 1031.



produce estancamiento y contracción. Destacando la contracción evidente que muestra la escolaridad entre los años 2005 y 2008 cuando la matrícula inscrita de esos años es inferior al año 2004-2005, sin que haya habido una modificación sustantiva del patrón demográfico correspondiente. Contracción debida a un comportamiento errático de la iniciativa oficial, pues la privada muestra un crecimiento lento pero sostenido en el tiempo que media entre 1998 y 2008.

### EDUCACIÓN INICIAL

Desde el año 2003-2004 aparece el concepto de educación inicial agrupando todo el esfuerzo educativo de la nación para atender a la niñez desde los 0 años hasta los 5 y 6 años de edad.

La Constitución, como se señaló antes, habla del nivel maternal en el 103 y en el discurso de los funcionarios y la reglamentación del Ministerio de Educación se habla del Servicio Nacional de Atención a la Infancia y la Familia (Senifa). Han pasado 9 años de la promulgación de la Constitución y todavía no se instrumenta el nivel maternal como era de esperarse, y se subsume bajo la definición de educación inicial todo lo que se hace desde el Estado y las familias para educar escolarizadamente a los niños y niñas de la infancia más temprana. Tal cual se distribuye en el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Educación inicial o equivalente**

Años escolares	Total	Oficial	Privada	Educación preescolar <sup>(1)</sup>	Total no convencional	Atención no convencional (ANC)	Servicio Nacional de Atención a la Infancia Senifa
1998-1999	882.468	735.725	146.743	882.468			
1999-2000	896.593	750.552	146.041	896.593			
2000-2001	914.349	758.260	156.089	914.349			
2001-2002	948.554	789.392	159.162	948.554			
2002-2003	946.761	794.849	151.912	946.761			
2003-2004	1.266.048	1.107.315	158.733	914.920	351.128	69.304	281.824
2004-2005	1.343.446	1.167.866	175.580	974.958	368.488	78.832	289.656
2005-2006	1.355.373	1.163.682	191.691	1.010.946	344.427	86.165	289.900
2006-2007	1.425.431	1.214.700	210.731	1.047.811	377.620	98.124	279.496
2007-2008	1.443.031	1.206.982	236.049	1.074.270	368.761	123.476	245.285

Fuente: 1998-1999 Ministerio de Educación Cultura y Deportes, *Memoria y Cuenta 2003*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 15. Caracas, 2004. 2004-2008, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2007*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 591. Caracas, 2008. 2007-2008 República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2008*, Capítulo VII: Estadísticas Educativas. Cuadro I.1.1. Versión CD, Caracas, 2009 8. (Versión CD) p. 1031.

NOTA: (1) A partir del año 2004 comienza a denominarse como Formal.

Han pasado 9 años de la promulgación de la Constitución y todavía no se instrumenta el Nivel Maternal como era de esperarse, y se subsume bajo la definición de Educación Inicial todo lo que se hace desde el Estado y las familias para educar escolarizadamente a los niños y niñas de la infancia más temprana.

Obsérvese con detenimiento que pese a ser la educación maternal la gran novedad institucional que establece la Constitución del 99 en el artículo 103, la serie correspondiente al número de atendidos por el Senifa muestra un retroceso evidente respecto a la cantidad de infantes atendidos por los programas preexistentes como era el caso de los Hogares de Cuidado Diario.

#### EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

El cuadro 4 es suficientemente claro, consideradas las poblaciones correspondientes. Se ha avanzado muy poco en la universalización educativa sancionada por la Constitución y la discursividad oficial. Además, el avance ha sido suma-

mente errático y vacío de institucionalidad consolidada.

#### EDUCACIÓN BÁSICA

Es el nivel fundamental del Sistema Escolar venezolano, el de mayor tradición contable y el que se vincula más estrechamente a la educación popular que hemos definido los venezolanos desde los inicios mismos de la nacionalidad. No obstante, de acuerdo a lo que puede apreciarse en la información oficial plasmada en las memoria del MPPE (o equivalentes), es el nivel de mayor precariedad institucional, sobre todo de primero a sexto grado, pues muestra a lo largo de los diez años examinados una dinámica de escolarización mucho

**Cuadro 4**  
Población y escolaridad de la niñez

Años	Población de 8 años o menos			Escolaridad más básica			
	Población total N°	Población entre 0 y 8 años de edad	%	Inscritos en Educación Inicial (0-5)	Inscritos en la primera etapa de Básica (grados 1-3)	Sumatoria inicial y primera etapa de básica	% respecto a población de 0 a 8 años de edad
2000	24.310.896	4.399.156	18,1	896.593	1.793.389	2.689.982	61,1
2001	24.765.581	4.962.608	20,0	914.349	1.843.660	2.758.009	55,6
2002	25.219.910	4.982.580	19,8	948.554	1.895.392	2.843.946	57,1
2003	25.673.550	5.002.409	19,5	946.761	1.857.456	2.804.217	56,1
2004	26.127.351	5.022.265	19,2	1.266.048	1.832.517	3.098.565	61,7
2005	26.577.423	5.041.417	19,0	1.343.446	1.807.948	3.151.394	62,5
2006	27.030.656	5.068.644	18,8	1.355.373	1.798.646	3.154.019	62,2
2007	27.483.208	5.095.737	18,5	1.425.431	1.843.218	3.268.649	64,1

Fuente: Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Población por edades simples. *Proyección censo 2001*. Caracas, 2003. Escolaridad: 2000-2003: Ministerio de Educación Cultura y Deportes. *Memoria y Cuenta 2003*, Resúmenes estadísticos. 2004-2007: Ministerio del Poder Popular para la Educación. *Memoria y Cuenta 2007*, Resúmenes estadísticos.

**Cuadro 5**  
Educación básica, inscripción en el nivel

Años escolares	Total (1-9 grados)	Oficial	Privada	1° a 6° grado	7° a 9° grado
1998-1999	4.299.671	3.518.783	780.888	3.261.343	1.038.328
1999-2000	4.448.422	3.690.482	757.940	3.227.797	1.120.625
2000-2001	4.645.209	3.854.423	790.786	3.243.480	1.121.729
2001-2002	4.818.201	3.995.982	822.219	3.506.780	1.311.421
2002-2003	4.786.445	3.979.879	806.566	3.443.847	1.342.598
2003-2004	4.883.470	4.037.555	795.915	3.449.579	1.383.891
2004-2005	4.857.780	4.044.731	813.409	3.449.290	1.408.490
2005-2006	4.885.779	4.042.142	843.637	3.452.062	1.433.717
2006-2007	4.984.453	4.069.867	914.586	3.521.139	1.463.314
2007-2008	4.914.724	3.974.785	939.139	3.439.199	1.475.525

Fuente: 1998-1999: Ministerio de Educación Cultura y Deportes, *Memoria y Cuenta 2003*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, . 15. Caracas, 2004. 2004-2008: Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2007*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 591. Caracas, 2008. 2007-2008: República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2008*, Capítulo VII: Estadísticas Educativas. Cuadro I.1.1. Versión CD, Caracas, 2009 8, (Versión CD) p. 1031.



*Se puede concluir sumariamente que dentro del estricto ámbito de la escolaridad ordenada por la Constitución de 1999, ofrecen mejor imagen de inclusión educativa los niveles superior y medio que los más básicos.*

más modesta que los niveles más altos de escolaridad como son el medio y superior. Tiene un desarrollo modesto, más aún, contractivo, si consideramos que su componente teóricamente más inclusivo en términos del porcentaje de pobreza que escolariza, como es el de 1 a 6 grado, tiene una inscripción más baja en el año escolar 2007-2008 que en el año escolar cuando iniciaron las misiones educativas, 2002-2003. Ello, de acuerdo a lo que se deriva de la imagen que se manifiesta en el cuadro 5.

Sin considerar la dinámica poblacional del grupo de edad correspondiente, ni desmerecer los avances ocurridos, concentrando la atención en las diferencias entre el año inicial del análisis y el año de cierre, se puede concluir que numéricamente son extraordinariamente bajos los avances logrados en este nivel principal del sistema escolar, por no decir que lo que efectivamente ha ocurrido son retrocesos. Sobre todo, cuando se lo mira en perspectiva de educación popular.

Esa enorme diferencia en el avance de la tercera etapa de básica (7° a 9° grado) respecto al logrado en los dos etapas más básicas (1° a 6°) que atiende a la población más pobre, valga decirlo, resulta muy elocuente para concluir que la escuela más popular ha recibido me-

nos atención en materia de expansión de oportunidades de estudio para los niños y niñas de 11 a 6 años de edad.

No obstante es el cuadro 6 el que contiene el indicador más elocuente respecto a la posible contracción que está ocurriendo en la educación nominalmente (según la Constitución y las leyes vigentes) más popular de todas las que está obligado a instalar el Estado venezolano. Se trata de la columna donde se registran las cantidades de niños y niñas inscritas en el primer grado de básica o de primaria como pasó a llamarse a partir de la Memoria y Cuenta del MPPE publicada el 2009. En esa columna se visualiza una importante contracción matricular, cuando los datos informan que había más inscritos en primer grado en el año escolar 1997-1998 que en el último año de la serie: 2007-2008, cosa que es muy grave pues no se trata de un accidente estadístico sino de una tendencia sostenida de estancamiento y contracción a todo lo largo de la serie considerada (los inscritos en el primer grado). Estancamiento y contracción que se prolonga al segundo y tercer grado de instrucción pública. En otras palabras, tenemos problemas de acceso a la primera etapa de la oferta escolar más sustantiva en lo que compete a la educación popular.





**Se violan los preceptos constitucionales y legales cuando la Memoria y Cuenta no tiene cuadros estadísticos que resuman el estado de la cuestión matricular, que le permitan apreciar al país el estado real de la educación superior más allá de la rimbombante retórica oficial que tenemos.**

## EDUCACIÓN MEDIA

Dentro del sistema escolar venezolano, ha sido la escuela media la más favorecida por el estatus pedagógico que impera a partir de 1999.

Se puede concluir sumariamente que dentro del estricto ámbito de la escolaridad ordenada por la Constitución de 1999, ofrecen mejor imagen de inclusión educativa los niveles superior y medio que los más básicos.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

El último tramo de la escuela nacional, compuesto por universidades e instituciones de educación técnica y politécnica de alto nivel, oficiales y privadas. Tres niveles de escolaridad, carreras de dos a tres años, carreras largas conducentes a la licencia laboral y postgrado muy diversificado según el esquema anglosajón conducente al doctorado y postdoctorado.

**Cuadro 6**

### Distribución de la matrícula de educación básica por grados de escolaridad

Años escolares	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
1997-1998	657.448	609.424	580.785	538.770	491.086	444.826	456.884	321.848	266.786
1998-1999	602.315	588.259	589.875	544.733	490.487	445.674	454.189	320.337	263.802
1999-2000	625.354	576.622	591.413	558.436	513.587	462.385	488.769	346.346	285.510
2000-2001	666.205	595.178	582.277	559.045	531.176	489.599	530.110	379.780	311.839
2001-2002	667.110	628.142	600.140	563.065	537.880	510.443	566.553	409.741	335.127
2002-2003	639.208	611.501	606.747	562.775	525.394	498.222	567.989	425.832	384.777
2003-2004	631.282	599.173	602.062	580.943	535.950	500.169	565.232	444.451	374.208
2004-2005	618.707	596.805	592.436	578.118	553.872	509.352	564.329	451.095	393.066
2005-2006	623.351	585.847	589.448	569.936	553.553	529.927	566.857	464.158	402.702
2006-2007	640.054	611.498	591.666	579.909	557.193	540.819	562.055	482.454	418.805
2007-2008	607.995	605.812	590.603	559.994	547.838	526.957			

Fuente: 1997-2007: Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2007*, Resúmenes estadísticos, cuadro III.3, p. 649. Caracas, 2008. 2007-2008: Sólo de 1° a 6° grado, República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2008*, Capítulo VII: Estadísticas Educativas, Cuadro III.2 Versión CD., Caracas, 2009 8. (Versión CD) p. 1086.

**Cuadro 7**

### Misiones

#### Desagregado según notación Memoria y Cuenta MPPE 2006-2007

Años escolares	Distribución según notación MPPE						
	Total	Robinson I		Robinson II		Robinson III	Ribas
		Inscritos	Egresados	Inscritos	Egresados	Inscritos	Inscritos
2002-2003	2.131.061		1.001.001		697.192		432.886
2003-2004	3.305.793	1.371.595	1.314.790	1.261.793			672.405
2004-2005	3.708.930	1.493.211	1.482.543	1.452.542			763.177
2005-2006	4.132.556	1.548.511	1.534.267	1.542.931	327.390		1.041.114
2006-2007	1.516.429	69.748	28.360	167.109	64.299	72.496	1.207.046

Fuente: 2002-03. Ministerio de Educación Cultura y Deportes, *Memoria y Cuenta 2003*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 15. Caracas, 2004. 2004-07. Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2007*, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, p. 591. Caracas, 2008. 2007-2008. República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Memoria y Cuenta 2008*, Capítulo VII: Estadísticas Educativas. Cuadro III.2 Versión CD., Caracas, 2009 8. (Versión CD) p. 1.031.

**Ha funcionado mejor, en términos de expansión cuantitativa, el circuito de escolaridad no estrictamente obligatorio que el que pauta fuertemente la Constitución.**

Su movimiento más general es inobjetablemente expansivo a partir del año 2003. Sin entrar en detalles sobre la naturaleza y forma de esa expansión. Crece el subsistema de una manera extraordinaria. Posiblemente como pocos en el mundo, para bien y para mal, creció de manera extraordinaria según se demuestra en el gráfico 1. Pese a que es oportuno denunciar que ya son tres años sin que el MPPES defina cuadros estadísticos razonables que indiquen la dinámica de la matrícula del nivel. Se violan los preceptos constitucionales y legales cuando la Memoria y Cuenta no tiene cuadros estadísticos que resuman el estado de la cuestión matricular, que le permitan apreciar al país el estado real de la educación superior más allá de la rimbombante retórica oficial que tenemos.

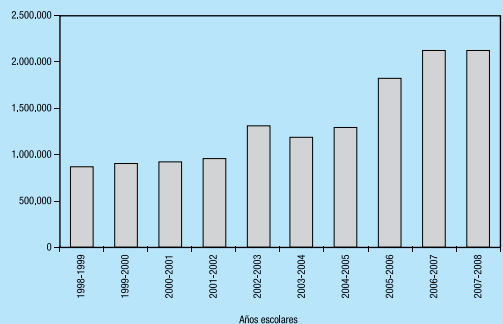
### MISIONES

La manifestación más emblemática de la política pública en favor de los sectores tradicionalmente mal atendidos por la gestión estatal. Muestra un comportamiento expansivo en enormes proporciones. Un sistema educativo paralelo al sistema escolar instituido, diseñado por el Presidente de la República para conjurar los efectos de la exclusión social endémica.

Es el componente que *infla* los números del sistema educativo a partir del año 2003. Vale decir, que las misiones educativas son el factor que empuja al alza los indicadores del sistema educativo. Su crecimiento entre 2003 y 2007 define la ampliación de oportunidades educativas para las mayorías populares y, su disminución, marca un hito en la dinámica de la extraescolaridad, al producirse una caída espectacular de la contabilidad de la opción más popular de todas las que ha tenido el Estado venezolano.

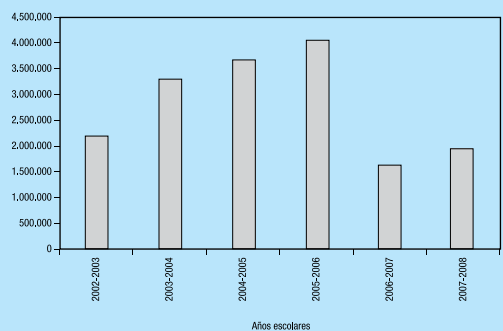
Cierto es, que vistos los números ordenados en el gráfico 2, no puede dejar de reconocerse las intenciones y el esfuerzo desplegado desde el año 2003 para incluir socialmente a los venezolanos más necesitados a la corriente social de la modernidad. Sólo hay que observar que, analizada la composición de las magnitudes en las que se expresan esos avances, tal cual se hace en el cuadro 7, esas cifras no resultan tan espectaculares. Por el contrario, surgen dudas razonables respecto al modo en que se está

**Gráfico 1**  
**Matrícula de la educación superior (Incluye Misión Sucre)**



Fuente: Años 1998-2006. Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Superior o equivalente (boletines OPSU). Tomados año a año de la sección estadística y del discurso del ministro de turno. Año 2007: Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la educación Superior. La revolución Bolivariana en la Educación Superior. Mayo 2008. Portal MPPS. [http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/boletin/ultima\\_version.pdf](http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/boletin/ultima_version.pdf), bajado el 02-06-2008. 2008 ABN. Caracas, 02 Feb. - POLÍTICAS EDUCATIVAS HAN FAVORECIDO INGRESO DE ESTUDIANTES AL SISTEMA DE FORMACIÓN. <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=176647&lee=16>, bajado el 08-04-2009.

**Gráfico 2**  
**Misiones educativas (Robinson I, inscritos y egresados. Robinson II, inscritos y egresados. Misión Ribas)**



Fuente: 2002-2003: Ministerio de Educación Cultura y Deportes. Memoria y Cuenta 2003, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, página 15. Caracas, 2004. 2004-2008: Ministerio del Poder Popular para la Educación. Memoria y Cuenta 2007, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, página 591. Caracas, 2008. 2007-2008. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Memoria y Cuenta 2008. Capítulo VII: Estadísticas Educativas. Cuadro III.2 Versión CD., Caracas, 2009 8. (Versión CD) p. 1031.



*Podemos estar ante una evidente señal de que tenemos un Estado que resuelve otros problemas educativos, distintos a los más necesitados por las mayorías pobres de la nación, ...*

computando la expansión de las misiones educativas, cuando resulta tan obvio que las cifras referidas a egresados, se repiten una y otra vez, inflando los totales correspondientes a cada año.

### **CONCLUSIONES**

De lo visto en los datos organizados y analizados brevemente puede decirse, sin lugar a dudas, que la atención educativa ha crecido en estos 10 años de Gobierno pero no de la manera en que podría pensarse una vez sancionada la Constitución, principalmente el artículo 103. Sobre todo en materia de educación popular, esa que sanciona por primera vez en la historia de la educación nacional al nivel maternal y hace obligatoria la escolaridad como servicio público ofrecido por una escuela graduada según edades y grados de instrucción.

Ha funcionado mejor, en términos de expansión cuantitativa, el circuito de escolaridad no estrictamente obligatorio que el que pautó fuertemente la Constitución.

Podemos estar ante una evidente señal de que tenemos un Estado que resuelve otros problemas educativos, distintos a los más necesitados por las mayorías pobres de la nación, si lo que vimos en los cuadros y gráficos no traiciona el entendimiento de quien coloca en el centro de su atención los requerimientos de la educación popular.

Mucho más podría decirse pero haríamos innecesariamente larga la exposición. Sólo queremos en esta ocasión una primera contribución al debate nacional e internacional en torno al desempeño más grueso de la escolaridad en 10 años. Hicimos trabajo cuantitativo, más que otra cosa, para hacerlo más potable y corto y para dejarle a la polémica suficiente espacio como para mejorar el análisis con la crítica a los excesos que se pudieron cometer.

\*Centro de Investigaciones Educativas- CIE.

# El educador y la política

Leonardo Carvajal\*



Mi análisis del texto legal arroja que en él existen varias normas muy positivas, otras simplemente “regulares” o rutinarias, algunas inconstitucionales y varias francamente inconvenientes según los criterios que manejo sobre lo que debería ser una educación libre, democrática y de calidad

Nota: Este texto recoge parte de los contenidos del *Manual del docente democrático*, elaborado por el autor en septiembre del 2009.

**D**ienso que el atajo que siguieron los diputados para aprobar la Ley Orgánica de Educación (LOE) no cumplió con las normas constitucionales. Aspiro que en el futuro próximo, cuando tengamos una Asamblea Nacional con una nueva mayoría, podamos subsanar tal desviación antidemocrática. Mientras tanto, el docente venezolano tiene que trabajar con la ley promulgada, aplicando el principio de “Al César lo que es del César” pero también el de “A la propia conciencia lo que es de la conciencia”. Cada quien debe asumir su posición.

En el texto de la LOE hay normas positivas, entre las que destaco: el reconocimiento de la igualdad de género, en el artículo 8; la descripción precisa y preciosa de la Patria Potestad que desarrolla el artículo 17; el incremento de los días de escolaridad que pauta el artículo 49.

En cuanto a las normas rutinarias, destaco una, contenida en el artículo 7 y referida al carácter laico del sistema educativo, ya que este criterio, muy sensato por lo demás, está vigente en Venezuela de manera ininterrumpida desde el mandato de Guzmán Blanco. Desde ese entonces, no figura como asignatura obligatoria en el currículo oficial la enseñanza de religión alguna. Pero, eso sí, el carácter laico del currículo se compaginaba hasta ahora con el derecho de los padres a exigir que se enseñara, en forma opcional y voluntaria, sus creencias religiosas a sus hijos en las escuelas. Tal derecho, contenido en el artículo 59 de nuestra Constitución, se obvia en la LOE.

Algunos ejemplos notorios de criterios inconstitucionales en la LOE son: el señalamiento de que sólo se gozará de “libertad intelectual” en aquellas instituciones de educación universitaria a las cuales el Estado les reconozca su auto-

*En el texto de la LOE hay normas positivas, entre las que destaco: el reconocimiento de la igualdad de género, en el artículo 8; la descripción precisa y preciosa de la Patria Potestad que desarrolla el artículo 17; el incremento de los días de escolaridad que pauta el artículo 49.*

*“la educación no puede ser, no debe ser la expresión de la doctrina política de un partido”.*

nomía, tal como reza su artículo 34, lo cual violaría los artículos 57 y 21 de la Constitución. También violaría el derecho a la libertad de enseñanza, consagrada en el artículo 106 de la Constitución, el monopolio que el Estado se reservaría sobre ciertas carreras profesionales, las cuales sólo podrían ser impartidas en instituciones ad hoc del Estado cuando éste las declarase de “interés nacional”, tal como pauta el numeral 8 del artículo 35 de la LOE.

Ahora bien, el principal problema que genera esta LOE no lo califico de inconstitucional, mas sí de gravísimo porque supondría modificar sustancialmente la misión pedagógica de la escuela, de hecho bastante debilitada en las últimas tres décadas, para adjudicarle a ésta múltiples funciones, pretendiendo que se convierta en un campo para la experimentación socio-política. Veámoslo.

#### **POR EL NIÑO Y EL MAESTRO, LA ESCUELA Y LA CULTURA**

El mayor desatino de la LOE consiste en pretender trastocar la esencia de la escuela, la cual es formar, en saberes y en valores, a las nuevas generaciones mediante la labor pedagógica de los profesionales de la educación, contando con el apoyo insustituible de las familias de los estudiantes.

Para formar integralmente, la escuela debe capacitar a los estudiantes, sobre todo a los adolescentes, para el trabajo mediante una planificada vinculación de los centros educativos con los centros productivos. Y, también, puede y debe la escuela prestar apoyo a la comunidad ante distintos eventos o procesos, pero siempre como una tarea secundaria, complementaria y circunstancial. Por ejemplo, cuando nuestros centros educativos fungen como centros de votación en los procesos electorales.

Lo que no debe pretenderse es que la escuela venezolana se convierta en una institución *todera* con múltiples competencias y responsabilidades, porque no cumpliría bien esas nuevas funciones que se le adjudiquen y, sobre todo, debilitaría su función pedagógica perjudicando la educación de calidad para los niños y jóvenes.

Lamentablemente, en el literal E del numeral 3 del artículo 6 de la LOE, se incurre en el desenfoque delirante de establecer “un nuevo modelo de escuela”, concebida “como espacio abierto

para la producción y desarrollo endógeno”, es decir, como centro productor de bienes o servicios; además de ello, se le adjudican funciones para “la defensa del ambiente”, para “la promoción de la salud, la lactancia materna” y para todos los procesos ligados “al quehacer comunitario” y “la organización comunal”, con todo lo cual su tarea primordial: “la formación integral” y “las innovaciones pedagógicas” se debilita enormemente. A partir de este desquiciamiento conceptual, se abre paso, en los artículos 18 y 19 de la LOE, a una posible intromisión indebida de los consejos comunales en la vida escolar.

Estos consejos podrían colaborar con las escuelas para mejorar su infraestructura física, el mantenimiento y la seguridad de las personas y los bienes del plantel. Pero sería inaceptable que pretendiesen desplazar a las comunidades educativas, articulación de los equipos directivos y docentes con los padres y representantes, estudiantes y personal obrero y administrativo. Tampoco se podría aceptar que fiscalicen o supervisen a los docentes. Al docente sólo lo deben evaluar y supervisar el equipo directivo de su plantel y los supervisores profesionales del Ministerio de Educación, gobernación o alcaldía. La escuela debe hacer la mejor pedagogía posible. No debemos convertirla, porque la enredaríamos y debilitaríamos, en fábrica, ambulatorio y centro cívico-comunal.

#### **PROYECTOS PEDAGÓGICOS, SÍ. CONTROL POLÍTICO DE LOS DOCENTES, NO**

Los proyectos pedagógicos de aula y de plantel fueron iniciados por el movimiento gremial magisterial en los años treinta y cuarenta del pasado siglo XX y cristalizaron en las llamadas escuelas experimentales. Luego, en la década final del siglo XX, con el impulso del ministro Antonio Luis Cárdenas, muchos educadores revivieron esa saludable práctica pedagógica. El actual Gobierno, loablemente, ha continuado impulsando esta metódica de trabajo educativo.

Pero una cosa es la positiva vinculación de la escuela con la comunidad, a través de los proyectos pedagógicos, los cuales siempre estarán coordinados y orientados por los educadores y otra cosa sería el que, bajo el pretexto de la vinculación de la comunidad con la vida escolar, activistas políticos que se hayan adueñado de los consejos comunales

*Estos consejos podrían colaborar con las escuelas para mejorar su infraestructura física, el mantenimiento y la seguridad de las personas y los bienes del plantel. Pero sería inaceptable que pretendiesen desplazar a las comunidades educativas, articulación de los equipos directivos y docentes con los padres y representantes, estudiantes y personal obrero y administrativo.*

pretendan controlar y subordinar a los docentes.

Han de establecerse relaciones de trabajo y cooperación y no de subordinación, de la comunidad educativa con las agrupaciones, colectivos, organizaciones y consejos de todo tipo. Los docentes y los padres y representantes deben articularse para defender a la escuela, a los docentes y a los estudiantes de cualquier posible abuso que provenga del exterior de la escuela.

---

### **LA EDUCACIÓN NO DEBE SERVIR PARA FORMAR SEGUIDORES DE UN PARTIDO O UN GOBERNANTE**

Hace poco tiempo, Jacqueline Farías, una de las vicepresidentas del PSUV, declaró que el fin de la educación era hacer de los niños unos “futuros Chávez”. Tal manifestación no es un hecho aislado. Los funcionarios de este Gobierno tratan de generar en los venezolanos una conducta de aceptación y seguimiento incondicionales a las directrices y ocurrencias del presidente Chávez. Su designio lo declararon solemnemente en la gigantesca pancarta que enmarcaba el escenario del Teatro Teresa Carreño, a comienzos del año 2007, el día de la tercera toma de posesión presidencial. Allí se decía: “Mande comandante, que nosotros obedeceremos”...

Este espíritu de sumisión a la figura presidencial también lo plasmaron, en el año 2008, en los contenidos de la reforma curricular que presentaron. Tales contenidos no evidenciaban un modelo cubano o marxista como algunos dijeron. Lo que resaltaba, a lo largo de todo el modelo curricular, era la ausencia de los temas que incomodan al presidente Chávez y, en cambio, la machacona repetición de todos aquellos que constituyen las aficiones o gustos del Presidente. Era, pues, un currículo chavista. Por eso, cuando en la nueva LOE se insiste en “desarrollar una nueva cultura política” (artículo 15, 2), tenemos razones de sobra para entender que lo que se pretende no es formar a ciudadanos libres sino a seguidores incondicionales de quien controla férreamente, en los hechos, a las cinco ramas del Poder Público y a su propio partido.

---

### **EL EDUCADOR NO DEBE HACER POLÍTICA PARTIDISTA EN LAS ESCUELAS**

Prieto Figueroa defendió que el maestro no era un “eunuco político” puesto que “la educación es una función política y la más política de las actividades del hombre, porque por medio de ella se forja la nación”. Pero, para él, ello no significaba que el maestro actuara como activista partidista con sus alumnos. Porque “La educación tiene que ser, sin dudas, neutral frente a las luchas de los partidos”.

Él negó que el docente hiciese política partidista con sus alumnos, pero defendió que fuera del plantel, en cuanto ciudadano, sí pudiese ser militante de cualquier grupo político. Su fórmula para la actuación política-partidista del docente debe permanecer vigente: “En la escuela, neutralidad absoluta; fuera de la escuela, libertad ciudadana completa”.

El maestro Prieto captó que muchos gobiernos presionarían a los docentes para convertirlos en sus propagandistas. Por eso fue tajante en una de sus primeras publicaciones: “El maestro no es funcionario del Estado, sino servidor de la Nación (...) por esto no está obligado a conformar su ideología con la ideología oficial”. Y hacia el final de su vida, volvió a repetir: “la educación no puede ser, no debe ser la expresión de la doctrina política de un partido”.

Frente a la pretensión de algunos gobernantes que plantean altaneramente que ellos sí pretenden ideologizar a los estudiantes, el docente democrático debe ser capaz de oponer en el día a día de su quehacer, la ciencia y la conciencia ante la ideología partidista. El maestro en cuanto ser político, en cuanto ciudadano, debe difundir los valores democráticos de la Constitución, comunes a todos, y no los valores específicos de un grupo o partido.

---

### **DEL MIEDO AL PÁNICO O A LA VALENTÍA**

Es absolutamente normal que cualquier persona, por instinto de supervivencia, experimente miedo ante cualquier grupo, organización o gobierno que pueda amenazar sus derechos. Es normal sentir miedo cuando el presidente de un país habla, con sarcasmo, de “echarle gas del bueno” a los estudiantes o cuando las políticas más socorridas de un gobierno ya no tienen que ver con la persuasión, sino con la amenaza y la represión. Lo importante es no recorrer

Hace poco tiempo, Jacqueline Farías, una de las vicepresidentas del PSUV, declaró que el fin de la educación era hacer de los niños unos "futuros Chávez". Tal manifestación no es un hecho aislado. Los funcionarios de este Gobierno tratan de generar en los venezolanos una conducta de aceptación y seguimiento incondicionales a las directrices y ocurrencias del presidente Chávez.

los pasos que llevan del miedo al pánico sino los que transitan hacia la valentía.

Una valentía cotidiana, no estridente, la misma valentía que tuvieron, en 1932, aquellos setenta maestros que fundaron la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria en tiempos de la represiva dictadura gomecista. Ellos actuaron en sus aulas como los heraldos de la democracia que iban a crear los venezolanos. La misma valentía que tuvieron los maestros adecos, comunistas, copeyanos, urredistas e independientes que mantuvieron viva en sus aulas la llamita de la buena educación y del espíritu democrático en medio de la década perezjimenista. Ellos actuaban... y esperaban. Porque a la noche de todo régimen represivo siempre le sucederá la aurora de un tiempo democrático.

#### EL PODER DE LOS DOCENTES

Cuando un maestro o profesor cierra la puerta del aula, es el único dueño de la pedagogía que va a desarrollar, el único dueño de sí mismo, con su conciencia libre por encima de cualquier presión o amenaza. Debemos recordar que fue la respuesta profesional de los docentes de aula la que, a comienzos del año 2008, derrotó el intento gubernamental por imponer un modelo curricular sesgado en lo ideológico y deficiente en lo técnico.

Cualquier ley, cualquier norma, cualquier currículo nunca será aplicado por los ministros o los diputados. Somos los docentes quienes los interpretamos y los aplicamos usando nuestra inteligencia y nuestra conciencia. No somos ni robots ni reclutas en los patios de un cuartel. Somos profesionales de la educación en un país en el que, por cierto, solemos enseñarles a nuestros niños, apenas comienzan a estudiar, que sí es posible que, con inteligencia y maña, Tío Conejo venza a Tío Tigre.

#### NI AUTORITARISMO NI REPRESIÓN

En el artículo 14 de la LOE se señala que nuestra educación se basa en las doctrinas de Simón Bolívar y de Simón Rodríguez. Nadie debería asustarse por ello. Porque no podría catalogarse como bolivariano a un funcionario que otorgase cargos en el sistema educativo, exigiéndoles en contrapartida adhesión político-partidista a los nuevos docentes. No

los estaría tratando como a ciudadanos libres sino como a vasallos oprimidos.

No podría calificarse como bolivariano a cualquier directivo de centros educativos que practicase discriminaciones o persecuciones contra los docentes que no pertenecen al partido de gobierno. Simón Bolívar luchó y murió por ganar la libertad para todos. Nadie que se comporte como un esbirro tratando de castigar la libertad de conciencia de los demás puede llamarse bolivariano. Tampoco puede decirse bolivariano aquel docente que trate de obligar a sus jóvenes estudiantes a pensar políticamente como él y, peor aún, a participar en actividades de corte partidista. No estaría educando sino tratando de amaestrar a los seres humanos.

Por su parte, Simón Rodríguez fue pionero de la educación liberadora ya que atacaba el perverso enfoque de quienes usan la educación para formar seguidores acríticos de las órdenes de caudillos o comandantes de sus vidas. Decía así en su libro *Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga* "Enseñen los niños a ser preguntones para que, pidiendo el por qué de lo que se les mande hacer, se acostumbren a obedecer... a la Razón, no a la autoridad, como los limitados, ni a la costumbre, como los estúpidos".

También, en su obra *Extracto de la Educación Republicana*, le salía al paso a aquellos que querían execrar a la religión de las escuelas: "En cada cantón o distrito debe haber un Cura doctrinal que visite las Escuelas y enseñe en ellas la Religión: asígnesele del fondo de enseñanza una renta". ¿La razón de esa posición que mantuvo a lo largo de su vida? La ubicaba en el plano ético: "La Religión es para hacer a los hombres sociables".

No pueden quienes practiquen obediencias serviles a líderes políticos seguir diciendo que se basan en Simón Rodríguez, porque éste, en su libro *Sociedades Americanas en 1828*, indicaba claramente que: "En el Sistema Republicano las costumbres que forma una Educación Social producen una autoridad pública, no una autoridad personal; una autoridad sostenida por la voluntad de todos, no la voluntad de uno solo, convertida en autoridad".

\* Profesor escuela de educación de la UCAB.

## EL HORROR EN CIFRAS

Hasta la segunda semana de octubre se habían producido, nada más en el área metropolitana de Caracas y durante los fines de semana, mil 714 muertes violentas: 8 de cada diez casos fueron homicidios, y el resto accidentes de tránsito o de otra índole, así como suicidios. La media de muertes violentas en Caracas durante los fines de semana ha sido de 41,8 durante 2009. Según las proyecciones de Roberto Briceño León, doctor en Sociología y miembro del Observatorio Venezolano de Violencia, en cifras globales para todo el territorio nacional, para finales de 2009 podrán contabilizarse entre 19 mil y 20 mil muertes violentas. Informó que, comparando el primer trimestre de 2008 con el mismo lapso de 2009, en Caracas se observó un incremento de 30% en las muertes violentas y el país pasó de 3 mil 500 asesinatos a 4 mil 600. En comparación con Brasil y México, Briceño León ha demostrado que Venezuela duplica con creces a esos otros países en la triste estadística: el país llegó a 49 homicidios por cada 100 mil habitantes. Briceño León lo explica así: “La tasa de 28 muertes adicionales tiene que ver con la crisis de la institucionalidad y del pacto social que hemos tenido en Venezuela. Hay una crisis en la normativa, del valor de la ley, del quiebre de la norma como reguladora de la vida social”.

## DICHO EN MADRID

El ex presidente del gobierno español, Felipe González, y el ensayista y politólogo Sami Naïr, conversaron públicamente en La Caixa Forum (Madrid) el 28 de septiembre, y allí dijeron cosas sobre la crisis global que coinciden en parte con lo que se ha analizado en *SIC*. Naïr dijo: “No estoy seguro de que hayamos sacado conclusiones de esta crisis; se habla más de los efectos que de las causas”. Con ello transmitió su temor de que no se haya ido al fondo de las condiciones que acarrearon la crisis. Insistió, y también lo hizo González, en la necesidad de que esa forma particular del capitalismo donde no hay reglas ni transparencia ni controles (“una forma muy particular de capitalismo”, insistieron) sea erradicada. “Estamos en un sistema totalmente hipócrita”, criticó Naïr en referencia al sistema norteamericano, cuya economía se basa en el déficit y en el endeudamiento. La fragilidad del capitalismo especulativo ha quedado demostrada, a su modo de ver. Ambos conferencistas ven a China, Brasil e India como países emergentes. Lugares donde, por cierto, “el trabajo no vale nada”. En cuanto a Europa, con veinte millones de parados hoy por hoy, le espera una alternativa más “neokeynesiana”, más presencia de lo público y más impuestos. En fin, para Naïr, la verdadera salida a la crisis pasa por una reforma del sistema monetario internacional. “Pero los ultraliberales no quieren cambiar nada y los partidos de izquierda europeos tampoco quieren cambiar nada”. González advirtió que el G-20 es un síntoma de que el mundo está cambiando y que occidente está perdiendo hegemonía. Advirtió, sin duda en referencia a países como Venezuela (ya que hablaban de las actitudes de la izquierda ante la crisis global), que a él no le han gustado nunca las utopías regresivas: “Hay mercado sin democracia, pero no hay democracia sin mercado”.

## 21 AÑOS DE EL AMPARO

Se acaban de cumplir 21 años de la matanza del caño La Colorada, en Apure, cuando un grupo de militares bajo la denominación del Cejap (Comando Específico José Antonio Páez) perpetró, aquella aciaga mañana del sábado 29 de octubre de 1988, un crimen sin atenuantes contra un grupo de pescadores venezolanos. Les salió mal el hecho de que sobrevivieron dos de tales pescadores. Circula un video editado por Provea que denuncia cómo los protagonistas intelectuales e, incluso, quienes intervinieron directamente en la masacre, andan hoy en día tan campantes por ahí. Algunos de ellos han ocupado y ocupan interesantes cargos públicos. ¿Habrá justicia alguna vez? El pago de indemnizaciones no implica olvido ni significa impunidad.



El SJR-Venezuela y la Ley Orgánica de Educación

# Educación sin refugio en la frontera

Dorialbys De La Rosa\*



A pesar de que el Estado venezolano garantiza de pleno derecho el acceso a la educación a todos los individuos, y adelanta planes para la eliminación del analfabetismo y deserción escolar, sigue siendo tema de preocupación para el SJR-Venezuela, la validación de estudios en el extranjero y certificación de estudios en el país de personas en situación de refugio

Los niños, niñas y adolescentes, ya vulnerables por la experiencia de desplazamiento y desarraigo que han vivido, se enfrentan a un sistema educativo que si bien reconoce su derecho a la educación y le garantiza el acceso a la misma, le exige una serie de requisitos para proceder a la certificación de sus estudios en el país que van más allá de la demostración de sus capacidades socio-cognitivas, y se configuran como obstáculos para que estos puedan plenamente gozar de su derecho a la educación y finalizar sus estudios.

La deserción escolar en los niños, niñas y adolescentes en situación de refugio, se debe en gran medida a la frustración que estos sienten al no poder contar con las certificaciones correspondientes a sus estudios al finalizar los mismos, al desconocimiento que muestran algunos docentes sobre el tema del derecho al refugio instando a sus estudiantes a “abandonar los estudios para que no pierdan el tiempo” y a la falta de políticas públicas que garanticen la permanencia de este grupo vulnerable dentro del sistema educativo.

## DE LA EDUCACIÓN EN FRONTERA

En el artículo relativo a este punto (Art. 28) se propicia el fortalecimiento de la soberanía nacional y la seguridad y defensa de la nación. Estos principios son propios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana por lo que puede traer consecuencias en cuanto a los modelos de integración y fortalecimiento de la cultura de paz que se lleva en las zonas fronterizas y la implementación de las soluciones duraderas en el tema de refugio, siendo una de ellas la integración comunitaria.

Hasta los momentos ha sido difícil congeniar con los miembros de la Fuerza Armada el tema de derechos humanos con el de soberanía nacional y defensa de la nación, por lo que hay

que estar atentos para que en la implementación de esta nueva visión del sistema educativo, se tomen en cuenta la diversidad de la zona fronteriza, prevención de la xenofobia y las similitudes de ambos pueblos (el colombiano y el venezolano) haciendo hincapié en la inclusión y propiciando la cultura de paz que está establecida en la LOE.

Del mismo modo en la nueva LOE se prohíbe la difusión en instituciones educativas de ideas y doctrinas contrarias a la soberanía nacional, por lo que hay que abogar que la difusión de la integración de las personas en situación de refugio no sea considerada contraria a este principio (Art. 11). No obstante, con un correcto seguimiento de lo establecido en la Constitución Nacional se contrarrestarían malas prácticas en la aplicación de la LOE, tendiendo un marco de protección sobre aquellos puntos que pudieran parecer dudosos y ambiguos.

Los planes de desarrollo, creación de institutos y servicios educativos para las zonas fronterizas fueron eliminados de este artículo, no estableciéndose nada al respecto sobre esta obligación que anteriormente recaía sobre el Ministerio de Educación.

#### CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

Al respecto, la nueva LOE señala que los certificados, notas, credenciales y títulos oficiales, serán otorgados oportunamente, sin otro requisito que la comprobación de los conocimientos fundamentales correspondientes (Art. 46). Por la redacción del artículo no queda claro si este punto será desarrollado en legislaciones especiales sobre la educación básica y universitaria, pero sí podría servir de base para regulaciones sobre la certificación de estudios para personas refugiadas o en situación de refugio, pues independientemente de lo establecido en la ley, la misma no limita la posibilidad que en las legislaciones especiales que se aprobarán posteriormente haya avances en la materia de certificación de estudios.

Actualmente la regulación vigente ofrece la posibilidad de certificación de estudios sólo a aquellos niños, niñas y adolescentes que tengan la documentación legal para permanecer en el país (pasaporte, visa) y estén inscritos en el Ministerio de Educación, por lo que los y las solicitantes de refugio se mantienen en un sistema paralelo que si bien les permite permanecer estudiando hasta el 9no. grado, no les garantiza la certificación de estudio y los pone al margen del sistema educativo en total desventaja con el resto de los niños, niñas y adolescentes.

Lamentablemente como hace referencia a la normativa vigente en cuanto a las excepciones en el otorgamiento de certificados y títulos, quedan imposibilitados los y las solicitantes de refu-

gio hasta que se promulgue una nueva legislación especial, para la obtención de estas credenciales, pero se abre otra posibilidad de incidencia.

Sobre el reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero, gracias al artículo 5.c, f y 48 podría ser aplicable directamente lo establecido en el Convenio Andrés Bello, del cual Venezuela y Colombia son firmantes.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Durante los 8 años de trabajo continuado del SJR en Venezuela, hemos abogado por la creación de políticas públicas que se adapten a la realidad imperante en el tema migratorio y de refugio, participando activamente en la promulgación de la *Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas* y en la implementación de prácticas que beneficien a esta población. El pueblo venezolano en general desconoce de la problemática, ignorando la presencia de casi 200.000<sup>1</sup> personas en situación de refugio en el territorio nacional, manteniéndolos al margen en cuanto acceso y pleno disfrute de los servicios públicos.

Con un escenario de tanta vulnerabilidad resulta difícil identificar las prioridades de atención, pero con la experiencia en el trabajo de campo coincidimos en que es a la población infantil y adolescente a quienes más les afecta en mayor proporción la falta de políticas públicas. Con la nueva LOE se abre una oportunidad de trabajo para que en las legislaciones posteriores pueda ser incluida una normativa que beneficie a los niños/as y adolescentes en situación de refugio que aún no han logrado el reconocimiento del Estado, pero que se encuentran en los centros educativos venezolanos intentando reconstruir sus vidas y formarse para contribuir con su familia y en cada una de sus comunidades.

Si bien reconocemos el esfuerzo del Estado en saldar vacíos en cuanto a la protección de la población en situación de refugio, consideramos que deben complementarse estas iniciativas en desarrollo con formación a funcionarios públicos y miembros de la Fuerza Armada Nacional para que no existan vicios en la implementación de prácticas positivas y no se produzcan más perjuicios que beneficios. El Estado es responsable de garantizar una protección plena a este grupo de individuos y esa obligación comienza con la disposición del mismo Estado de abocarse a la garantía y respeto de los derechos de los más vulnerables, colocando todos los medios a su disposición para el cumplimiento de sus obligaciones.

\* Coordinadora Nacional de Incidencia SJR-Venezuela.

#### NOTAS

- 1 El Perfil de la Población Colombiana. Con Necesidad de Protección Internacional, *El Caso de Venezuela*, 2008.

# Otra forma de mirar la educación

Beatriz Borjas\*



No le estamos haciendo ningún bien al futuro de las actuales generaciones de niñas, niños y jóvenes si contemplamos el hecho educativo con una sola mirada, que convierte la escuela en un espacio de confrontación de grupos políticos

Los debates suscitados por la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación en la Asamblea Nacional en agosto pasado han girado fundamentalmente en torno a la participación y control del Estado y de los actores *corresponsables* del proceso educativo. Nuevamente el tema educativo forma parte de la agenda pública y toma las calles y las plazas, por lo que puede ser una oportunidad para detenerse y reflexionar sobre los problemas por los que atraviesa la educación.

## DE ESCUELA DISTRAÍDA A ESCUELA NECESARIA

Ciertamente, nos preocupan las modalidades de control y participación del Estado y otros actores sobre el hecho educativo y el rol que el Gobierno y grupos políticos intentan que la escuela asuma en el debate ideológico y político del país. Sin embargo, pocos han mencionado cuál sería el remedio para mejorar una problemática que no es un secreto para nadie: nuestras escuelas viven *distraídas*: a los días de asuetos obligatorios por razones de fiestas patrias y religiosas, se suman la suspensión de clases por procesos electorales, conflictos laborales, remodelación de infraestructura, ausencia de profesores.

Tenemos fuertes dudas de que el ciclo escolar llegue a cumplir los 180 días obligatorios tal como se estipulaba en la anterior Ley de 1980. Pareciera que cada día descuidara más y más su misión fundamental de garantizar que todos y todas en una sociedad adquieran los aprendizajes y valores esenciales que les permitan desarrollar sus potencialidades e incorporarse positiva y productivamente en la sociedad. ¿Cómo se está alcanzando esta misión? Lamentablemente, no contamos hoy en día con datos que muestren los logros de aprendizajes de nuestros educandos (por ejemplo, Venezuela no participó en la investigación para medir aprendizajes en lectura, escritura y ciencias llevada a cabo por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) en el 2002); sin embargo, los que estamos próximos al medio educativo sabemos que los jóvenes que logran ingresar en la Universidad (e incluso muchos de los que

egresan de ella) manifiestan graves dificultades en lectura y escritura, en la capacidad de argumentación, expresión y resolución de problemas y dominan pocos contenidos de las disciplinas científicas. Hasta la fecha no se contempla ninguna sanción o una llamada de atención para aquellas escuelas cuyos educandos no alcancen los conocimientos necesarios para la vida.

### POR UNA ESCUELA INCLUSIVA

La mayoría de las políticas educativas a favor de la equidad y de la inclusión educativa favorecen el acceso a la escuela. Ningún niño o niña puede quedar sin escuela. Es evidente que los esfuerzos deben dirigirse al aumento de la cobertura escolar lo que supone que existan suficientes centros educativos, cercanos a la población que lo demanda y que se garantice la gratuidad de la enseñanza.

Pero si bien a todos y todas se les ofrece iguales condiciones de acceso, esto no quiere decir que su desempeño en la escuela se desarrollará de la misma forma. Aquellos educandos bien alimentados y sanos, que encuentran en su familia un apoyo permanente y de quien han recibido un conjunto de valores, principios y representaciones sociales y actitudes favorables al aprendizaje escolar, tienen mayores probabilidades de éxito. Y como el sistema escolar ha sido programado para que todos sean tratados de manera igual, premiando al que se lo merece, en el camino va dejando fuera o desechando los que no alcanzaron la meta prevista.

Según el Informe Anual de Provea del 2008, de 100 alumnos que se inscribieron en 1997-1998, llegan a noveno grado 66, que si bien es una mejoría porque en el período 99-2000 sólo llegaban 44, no dejan de ser preocupantes los índices de deserción en nuestras escuelas. ¿Cuántos de estos desertores necesitan que la escuela ofrezca programas y estrategias que les permitan permanecer con éxito en el centro educativo? Desde esta mirada, las políticas de inclusión adquieren otro sentido, no es suficiente el acceso sino que hay que garantizar también la permanencia y la culminación del ciclo escolar obligatorio.

No se trata de crear una instancia educativa paralela en la que los que dejaron temprano la escuela puedan continuar sus estudios, sino de imaginarnos cómo tendremos que educar a niños, niñas y jóvenes con trayectos de aprendizaje diferentes en los que se refuerce la integración, se enseñe lo que es realmente esencial y se desarrollen actividades de acompañamiento para reforzar el aprendizaje de aquellos educandos con bajo rendimiento académico<sup>1</sup>.

Pensar la educación como un continuo articulado en el que se puedan integrar modalidades formales y no formales, supondría tomar en consideración la educación de adultos y la formación

para el trabajo como dos modalidades que llegan a entrecruzarse porque los jóvenes y adultos que desean reintegrarse al campo educativo lo hacen porque buscan mejorar sus condiciones de empleabilidad. Para ello, es preciso idear sistemas educativos no formales regulares con acreditación, en los cuales jóvenes y adultos puedan adquirir las competencias necesarias para acceder al campo laboral de forma digna adaptándose a los cambios del mercado productivo.

### LA AUTONOMÍA DE LA ESCUELA

Cada escuela se ubica en un contexto determinado que guarda una historia y una manera de comprender la vida. En muchas comunidades la escuela es su lugar de referencia y el espacio de encuentro. Si nos vamos ganando a la idea de que el currículo escolar debe acercarse a la realidad de sus educandos, de que la escuela debe proporcionar aprendizajes pertinentes y útiles a toda la comunidad, tendremos que aceptar la idea de que todos los actores involucrados en el hecho educativo: directivos, docentes, educandos, padres y madres, y la comunidad, en general, deben ponerse de acuerdo sobre lo que esperan de la escuela, de los pasos que deben dar para alcanzar el objetivo común que desean alcanzar. Esto supone una cultura de planificación y evaluación participativa con una modalidad propia de *contraloría social* y de rendición de cuentas en la cual deben priorizarse aquellos asuntos que favorecen el cumplimiento de la misión pedagógica propia de la escuela. Dar este paso descentralizador hacia una mayor autonomía de la escuela y una mayor integración de cada escuela a su entorno necesita ser regulado, ciertamente, pero es un camino hacia una gestión democrática. ¿Podríamos imaginarnos que la comunidad educativa de cada escuela pueda definir su presupuesto anual en función de sus necesidades y de su proyecto y lo ejecute de forma autónoma?

Estamos muy lejos de lo que hoy existe, sabemos que la fuerte polarización política del país puede hacer difícil abrirse a estas nuevas miradas, pero no podemos desaprovechar la oportunidad para ver lo que realmente está pasando en la escuela e intentar buscar formas de lograr que ésta sea realmente un espacio para el aprendizaje en el que juega un papel importante la generación de un ambiente de respeto, un ambiente acogedor y positivo entre los estudiantes. Y es este ambiente escolar el que nos tocará preservar en estos meses de *efervescencia educativa* para que el debate y las confrontaciones no entorpezcan el desenvolvimiento cotidiano de la escuela.

\* Directora del Centro de Formación Padre Joaquín.

#### NOTAS

- 1 Federación Internacional de Fe y Alegría (2008): *Seis propuestas para el diálogo y la acción. Compromiso por la educación*. Madrid.

La Universidad Bolivariana de Venezuela en los pueblos

# Esperanzas llenas de títulos vacíos

Ramiro Mújica



Hablando desde el interior del país, se dice que la UBV llega a las puertas de sus alumnos y brinda oportunidad a muchos que antes no tenían acceso a la educación superior porque por varias razones no podían o pueden salir de sus pueblos a las ciudades para estudiar

“Antes yo no podía estudiar, pero ahora, gracias a mi Presidente, puedo. Si Dios quiere, voy a tener el título y también trabajo”. Eso es lo que les prometen. Aunque muchos han terminado sus estudios y todavía están esperando títulos y empleos.

No sólo eso, tienen que devolver el supuesto favor que reciben: durante las elecciones, sean nacionales o regionales, están obligados a salir a la calle junto con los profesores para hacer la propaganda a favor del Gobierno, a veces faltando a las clases. Aunque no todos los alumnos y profesores comparten esta visión de la realidad.

Se puede cuestionar: ¿Son las misiones un favor? ¿No es el deber de cualquier gobierno trabajar por el bienestar y desarrollo del país y su gente? ¿Todos los que ingresan a la universidad están preparados para la educación superior? ¿Son capaces de seguir las metodologías que se utilizan para la enseñanza-aprendizaje adecuadamente?

¿Quiénes estudian en los pueblos en esta universidad? La mayoría son mujeres adultas (amas de casa, obreras, maestras), aunque también hay algunos varones (maestros, policías y desempleados). Son muy pocos los que ingresan recién salidos del bachillerato porque prefieren ir a otras universidades.

## ¿CÓMO FUNCIONA A LA VISTA LA UNIVERSIDAD EN ESTOS LUGARES?

Basándome en mi condición de docente en uno de estos pueblos, puedo decir con autoridad que no todos los que ingresan a la universidad tienen la capacidad para prepararse, porque no tienen una base mínima, no han desarrollado la capacidad de estudiar, leer, pensar y reflexionar. Ello se debe en gran medida a que la primaria y la secundaria han sido incapaces de poner estas bases mínimas por las mismas deficiencias metodológicas. Pero el sistema es tal que no se les puede sacar de él, nadie se atreve a decirles que pueden dedicarse a otra cosa y ellos continúan equivocadamente. Aunque como personas pueden ser muy buenas.

A unos pocos se les ve que sí pueden salir adelante haciendo un poco de esfuerzo. Y la UVB puede ser verdaderamente una oportunidad para ellos, pero en su situación se enfrentan a muchas dificultades. Económicamente pobres, no tienen recursos para comprar materiales, la beca que reciben algunos es para comer. Tampoco tienen un mínimo de estructura que provea el Gobierno para ayudarles: una sede, biblioteca, etc. Estudian en condiciones pobres y eso genera tensión y gran falta de motivación para los estudios.

Al no tener materiales, las clases consisten principalmente en mandarles a investigar. No tienen acceso fácil al Internet y tampoco lo saben usar, dependen de otros para la investigación, quienes cobran para el trabajo y la mayoría de las veces no consiguen o saben buscar lo que se necesita. Otros se conforman buscando en alguna enciclopedia y diccionario. En algunas ocasiones, si no hay investigación, no hay clase.

La metodología de la enseñanza-aprendizaje que se utiliza dice ser cooperativa o colaborativa, por medio de exposiciones, debates, talleres, etc. Pero por todo lo que se ha mencionado anteriormente, no son competentes para esa metodología.

Lo mismo sucede con los proyectos: hacer el proyecto sea de aprendizaje (consiste en diagnosticar problemas de aprendizaje en el aula y buscar soluciones, que tienen que ver con el tipo de investigación "investigación-acción") o de desarrollo (solución de los problemas comunitarios utilizando la misma metodología de investigación) parece ser parte fundamental de la universidad y es bastante exigente al respecto. O también se puede decir que es algo que está de moda en el país (en el liceo hacen proyectos, los consejos comunales también, aunque de distintas maneras). Teóricamente hablando eso tiene mucha importancia y sentido porque tiene que ver con la producción intelectual (teoría-praxis), pero en la práctica es difícil y existe piratería (mandan a hacerlo pagando o simplemente copian). Es un requisito meramente formal que no cumple de ningún modo sus objetivos. Siempre lo aprueban, sin que sea un verdadero proyecto correcto y evaluado.

En la UVB, se ha visto que en algunas carreras el mismo profesor da todas las materias del semestre. Además de que no se les paga bien a los profesores (dicen que lo que se les da es una colaboración, muchos tienen otros cargos), no se esfuerzan mucho por la enseñanza-aprendizaje de sus alumnos. En algunos casos eso puede ser mutuo entre los profesores y estudiantes. Hay profesores que no cumplen con los horarios como debe de ser y los alumnos también son cómplices porque a muchos en el fondo no les gustan las clases. Lo que les interesa es pasar las materias y eso lo tienen asegurado. Quiere



*...el problema mayor que tiene la UVB es que encauza las aspiraciones de nuestro pueblo a conseguir un título de doctor (aunque este título esté vacío) en vez de dirigirlas hacia la cualificación efectiva en los trabajos propios de estas localidades, sea la agricultura, la ganadería, la pesca, la agroindustria, la artesanía...*

decir que no alcanzan a ver todos los temas que les toca. Pero todos pasan las materias y con buenas notas.

Al estar en la puerta de la casa existe mucha informalidad, lo cual lleva a una gran falta de responsabilidad personal por parte de los estudiantes (se ausentan mucho y tampoco están pendientes de los temas que no pudieron ver o las pruebas que no presentaron).

Posiblemente éstos serán los profesionales del país el día de mañana. ¿Y qué pasará, si son educadores? ¿Cómo será el nivel de la educación entonces, que es bajo ahora? Lo mismo podemos decir en distintas áreas de la vida social.

Pero el problema mayor que tiene la UVB es que encauza las aspiraciones de nuestro pueblo a conseguir un título de doctor (aunque este título esté vacío) en vez de dirigirlas hacia la cualificación efectiva en los trabajos propios de estas localidades, sea la agricultura, la ganadería, la pesca, la agroindustria, la artesanía... Ser técnicos especializados en esas materias de tal manera que las personas se pongan a valer desarrollando los recursos naturales, parecería un objetivo mucho más en consonancia con el socialismo que profesa el Gobierno.

También, para que la UVB dé buen resultado en estos y otros lugares, un requisito indispensable es que la educación primaria y secundaria en las instituciones públicas debe mejorar cualitativamente.

# ¿Sale la pastoral de nuestras escuelas?

Coordinación de Pastoral de Fe y Alegría

RELIEVE ECLESIAL



Frente a los rumores y temores de desempleo en la pastoral, hoy es cuando más la necesitamos. Aclaramos que pastoral no es adoctrinamiento, proselitismo religioso, pura rezadera, exclusión de quienes no son católicos ni cristianos. Tampoco es una asignatura

Comencemos por lo más trillado, pero esencial: la educación es un problema de todos. Desde Fe y Alegría consideramos, apoyamos y apostamos por la educación como un bien público, básico, prioritario, de calidad, accesible a todos y responsabilidad de todos.

Es bien público:

- Porque conviene a todos los ciudadanos para su vida, su dignidad y para el ejercicio de una ciudadanía participativa y responsable.
- Cuando existe de igual manera para todos en calidad y oportunidad, lo cual posibilita la equidad, la justicia y la solidaridad.
- Cuando se supera el estéril debate entre educación oficial y educación privada, pues de lo que se trata es de aunar esfuerzos para garantizar a todos una educación de calidad. Esta superación se logra cuando nos ubicamos desde la perspectiva de los pobres y excluidos. Desde ahí, los necesitamos a todos y los convocamos a aunar esfuerzos en pro de una real educación de calidad.

• Requiere de un Estado responsable y eficiente que garantice políticas públicas y el disfrute de los derechos esenciales para toda la población y que apoye las iniciativas sociales orientadas a garantizar a todos una educación de calidad. E implica la superación de un Estado que monopoliza la educación, que decide unilateralmente el uso de los recursos que pertenecen a todos y premia o castiga a los que siguen o no siguen sus políticas particulares.

Este es el punto de partida: un niño sin escuela es un problema de todos.

## UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CATÓLICA

Frente al problema del analfabetismo, la ignorancia y la injusticia educativa todos somos convocados. Es una convocatoria previa a toda consideración jurídica: es una cuestión de humanidad y de solidaridad. *Tuve hambre y me diste de comer estaba en la ignorancia y me brindaste educación.* Cada actor se hace presente desde

su identidad, sus motivaciones y sus competencias. Y al igual que la viuda del Evangelio, aporta lo que tiene, lo que sabe hacer, el cómo lo sabe hacer. Es la riqueza de la diversidad.

Sin embargo, la espesa realidad tiende a comerse ese espíritu fundacional, osado, generoso, visionario, innovador, retante. Y la identidad católica que originalmente residía en ese modo de abordar lo educativo se muda a los discursos, emblemas y ritos. De ahí la pertinencia de preguntarnos por la especificidad de nuestra escuela católica hoy. Sin ser ingenuos obviando las amenazas, presiones e incertidumbre que provienen del contexto socio político del país, aprovechemos esta oportunidad para revisar y profundizar esa identidad.

En palabras de Pérez Esclarín, los centros educativos católicos deben entenderse y asumirse como verdaderas comunidades de aprendizaje y vida. De ahí que el modo de organización y de comunicación, de ejercer la autoridad y el poder, la forma en que se tratan los diferentes miembros de la comunidad educativa, el respeto a la diversidad y las diferencias, la responsabilidad y el compromiso con que cada uno asume sus tareas y obligaciones, la defensa de los derechos de los más débiles, la solidaridad y discriminación positiva que se practica en todos los recintos y tiempos escolares que privilegia a los menos favorecidos y estimula la pedagogía del amor y de la alegría, la manera como se resuelven los problemas y se enfrentan los conflictos, los modos de celebración, trabajo y producción..., deben pensarse y estructurarse desde los valores evangélicos. Se trata, en definitiva, de transformar profundamente nuestros centros educativos para que se conviertan en semillas y ya también microcosmos de la nueva sociedad que pretendemos, del reino que proclamamos y buscamos.

#### PAPEL DE LA PASTORAL EN ESTA REVISIÓN

Una auténtica pastoral educativa tiene dos vertientes:

a) En sentido amplio, la pastoral es un espíritu, una forma de vida que debe penetrar en todas las materias, en el modo de funcionamiento, en los reglamentos y normas de disciplina que deben estar siempre al servicio del alumno, en las relaciones, en los modos de ejercer el poder y la autoridad, en las graduaciones y celebraciones, en el trato a los alumnos, al personal, a los representantes. Debe ayudar a todo el centro a interrogarse: ¿El centro está estructurado sobre valores evangélicos, de manera que éstos se experimenten en la vida cotidiana? ¿Existe autoritarismo en las estructuras y en las relaciones? ¿Cómo se concibe y ejecuta la autoridad? ¿Qué se respira en el centro; motivación, entrega, servicio, vocación docente, reconocimiento? O por

el contrario, ¿imperan el miedo, la exclusión, el chisme y la cizaña, el sabotaje y desdén? ¿Realmente hay preocupación por la excelencia humana y cristiana? ¿Cuál es el contenido del currículo oculto; consumismo, apariencia, segregación? Y sobre todo: ¿Con quién estamos caminando y cómo es nuestro caminar? Es lo que algunos llaman pastoral de umbral. Y tiene que ver con el *piso común donde todos nos moveremos*. Es la vivencia de los valores y principios propios de la institución, independientemente de las creencias personales.

b) En sentido restringido, la pastoral brinda acompañamiento al personal –adulto, joven y niño– en el desarrollo de su dimensión ética y espiritual, desde la propuesta cristiana. Ha de preguntarse por las necesidades de los sujetos del centro educativo para desarrollar su dimensión ética y espiritual. Por ejemplo:

Respecto a los alumnos: ¿Cómo aprender a valorar, cuidar y defender la vida, propia y ajena? ¿Cómo fomentar una sana convivencia? ¿Cómo aprender a dialogar, perdonar, resolver conflictos, vivir en libertad, con sentido? ¿Cómo descubrir-construir-asumir la misión a realizar en la vida? ¿Cómo ser feliz en el día a día, haciendo felices a los demás? Posibilitar experiencias donde los muchachos se sientan aceptados, reconocidos y amados. Cultivar la dimensión espiritual y abrirse a una relación con la trascendencia. Aprender a relacionarse con Jesús. Romper con falsas imágenes de Dios provocadoras de miedo, sumisión, apocamiento, negadoras de la libertad. Conocer el modelo de vida que propone Jesús de Nazareth.

Respecto al personal adulto del centro: revisar su práctica, sus criterios y modo de proceder desde los criterios del maestro Jesús, y vivirla como una vocación. ¿Cómo construir un ambiente de trabajo fraterno, de confianza, de relaciones transparentes? Aprender a asumir la vida de una manera sana, a dialogar, reconocer lo bueno en los otros y en ellos mismos. Contar con experiencias e insumos para el desarrollo ético y espiritual.

Desde ahí diseñará planes y estrategias que le permitan atender los desafíos, por ejemplo:

#### 1. PARTICIPACIÓN EN LOS CANALES Y DINÁMICA DE LA ESCUELA

Moreno propone los siguientes pasos para un abordaje de la escuela desde un enfoque pastoral:

- Caracterizar las situaciones y dimensiones del contexto que exigen una respuesta pastoral.
- Iluminar el contexto desde la fe y la palabra de Dios.
- Formular la intencionalidad del proyecto pastoral escolar desde la iluminación teológica pastoral.



- d. Definir objetivos formativos que respondan a esa caracterización.
- e. Establecer ejes temáticos/contenidos/metodologías/perfiles/que respondan al objetivo formativo central.
- f. Revisar/reorientar las mediaciones con que cuenta la escuela, para que respondan a los ejes temáticos y contenidos definidos anteriormente.
- g. Acordar acciones y estrategias que garanticen la ejecución de los ejes temáticos/contenidos establecidos.
- h. Evaluar y celebrar los procesos que se impulsan desde el proyecto pastoral y del PEIC.

Me detendré en dos pasos. Letra(f): Si bien es verdad, algunas veces son necesarios espacios y actividades distintas y nuevas, el reto está en entrar, participar, aprovechar, mejorar, reorientar y/o transformar las mediaciones y espacios existentes dentro de la dinámica educativa. ¿Qué hacemos con los proyectos educativos de aula (PPA)? ¿Qué se hace en las guías? Por sólo nombrar dos mediaciones. Si existe claridad y convicción de la filosofía, del ideario, del proyecto educativo del centro y del perfil a lograr, podremos aprovechar al máximo las mediaciones existentes.

Letra (g): Si la caracterización resaltó unos tópicos y problemas para los cuales se definieron unos objetivos y temas formativos, es necesaria la decisión institucional para que los distintos actores educativos abran espacios y reorienten sus estrategias. De nada valdría si nuestros PPA siguen girando en torno a los dinosaurios.

## 2. DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL DESDE LA EDUCACIÓN

El objetivo esencial de nuestros programas educativos debe ser la formación de sujetos autónomos, capaces de responsabilizarse de sí mismos y de convivir solidariamente con los demás. Ahora bien, educar para la formación de sujetos autónomos, incluye la dimensión espiritual, para que puedan abrirse a la vivencia de una fe que se expresa en el servicio solidario a los demás y en el empeño por colaborar en la construcción del Reino de Dios en la tierra. Es educar para la vivencia profunda de una espiritualidad encarnada y comprometida. Esa espiritualidad consiste en seguir a Jesús hoy, según el Espíritu, en nuestro mundo globalizado y postmoderno, en ser fieles hoy al proyecto de Jesús, en la lucha por la vida, la dignidad y el derecho de las personas. Para lo cual se requiere de una pedagogía de la solidaridad y del testimonio. Necesitamos maestros de la solidaridad que se detengan, vean al alumno necesitado de ayuda con ojos misericordiosos, escuchen e interpreten sus gritos de rebeldía, su supuesto desinterés, sus profundos silencios. Y se acerquen a ayudarlo, poniendo todos los medios a su alcance para

sanar las heridas de los más golpeados y esforzándose por convertir los centros educativos en verdaderos espacios de solidaridad, de ayuda mutua, de coherencia entre lo que se proclama y se vive.

Y todo esto, sólo se vive desde una espiritualidad, siendo personas de fe:

Fe que hemos recibido de la generosidad de Dios Padre, que nos convoca a seguir a Jesús y construir el Reino.

Fe que nos enseña a mirar a nuestros hermanos con los ojos del mismo Dios y que mueve a la misericordia y el servicio.

Fe que nos da nuevo aliento y alimenta nuestra esperanza y nuestros sueños en estos días de reacomodo, pragmatismo y desesperanza, en los que ya no se cree que los cambios y transformaciones profundos sean posibles.

Fe en nuestros educadores, en nuestros educandos, en los poderes creativos de nuestro pueblo.

Fe en la educación como fuerza transformadora, capaz de gestar personas nuevas, auténticos ciudadanos y cristianos comprometidos.

Fe cargada de signos de esperanza que se traduce en servicio, solidaridad, en genuina libertad cristiana y en alegría verdadera.

### REFERENCIAS

- PÉREZ ESCLARÍN, A. (2000): *Jesús Maestro y pedagogo*. Caracas: Edit. San Pablo.
- MORENO, Alexis (2007): *Planificación pastoral en la zona Lara-Llanos*. Mimeo.
- Federación Internacional de Fe y Alegría (2001): *La Educación Popular hoy y su concreción en nuestras Prácticas Educativas Formales y no Formales*. XXXII Congreso Internacional, Antigua, Guatemala.
- Federación Internacional de Fe y Alegría, (2002): *La pedagogía de la educación popular en Fe y Alegría*. Documento final XXXIII Congreso Internacional de la Federación. Asunción, Paraguay.
- Federación Internacional de Fe y Alegría (2005): *¡La Educación es un Bien Público!*, XXXVI Congreso Internacional. Caracas, Venezuela.



**Venezzia**

Venezuela, 2009

Director: Haik Gazarian

Reparto: William Goite, Alfonso Herrera, Valentina Rendón, Ruddy Rodríguez, Rafael Romero

# Venezzia

Jhozman Camacho, s.j.\*

de espionaje e inteligencia militar. En esta dirección el ejército americano envía técnicos especializados en comunicaciones a lugares, en apariencia distantes al conflicto, pero estratégicamente importantes, como las costas caribeñas. Todo ello con el propósito de alertar sobre la presencia de submarinos alemanes que pudieran poner en peligro el suministro de combustible a los aliados.

Así, Frank Moore (Alfonso Herrera) es enviado como experto descifrador de códigos a la remota población de Puerto Miranda, por sus facilidades para el español a consecuencia de sus raíces latinas. En tierra venezolana Moore considera que está perdiendo el tiempo y no sospecha que en un lugar tan remoto, los nazis están preparando el ataque a uno de los principales centros de abastecimiento de combustible de los aliados: El Caribe.

Tampoco tiene previsto que se enamorará apasionadamente de una venezolana: Venezia (Ruddy Rodríguez), la mujer del Capitán Enrique Salvatierra (Rafael Romero) de quien Moore recibe órdenes directas y en cuya propiedad reside interceptando transmisiones y descifrando códigos.

Venezia es una mujer que ha vivido encerrada desde años en su casa como consecuencia de una peculiar enfermedad en la vista y de la opresión de su marido que la hace infeliz. No obstante, cuando conoce a Moore

surge entre ellos una gradual atracción que tras inútiles luchas termina desembocando en una ardiente pasión que les consume y los coloca ante la decisión de romper con su pasado y luchar por una segunda oportunidad que es trágicamente truncada por la muerte repentina de Moore a manos del celoso capitán mientras en las costas son hundidos los tanqueros en la fatídica madrugada del 16 de febrero de 1942.

Quizá uno de los elementos más valiosos de este film sea: 1) Mostrar el papel que desempeñó Venezuela en la Segunda Guerra Mundial como país suministrador de crudo a los aliados. En concreto, mostrar lo ocurrido en las costas venezolanas en la madrugada del 16 de febrero cuando un submarino alemán hundió a 7 tanqueros petroleros, uno de ellos de bandera venezolana, causando la muerte de muchas personas. 2) Reflejar la idiosincrasia y costumbres venezolanas. En efecto, tal como lo reseña el propio director: "La protagonista fundamental es Venezuela. El país juega un papel completo con sus olores, sabores, colores, música... se siente Venezuela por todos lados" (EFE). 3) Contar una historia de amor que hace patente la complejidad de los conflictos y las búsquedas interiores de los personajes, enfrentados a tomar decisiones y romper abruptamente con su presente.

\* Miembro del Consejo de Redacción.

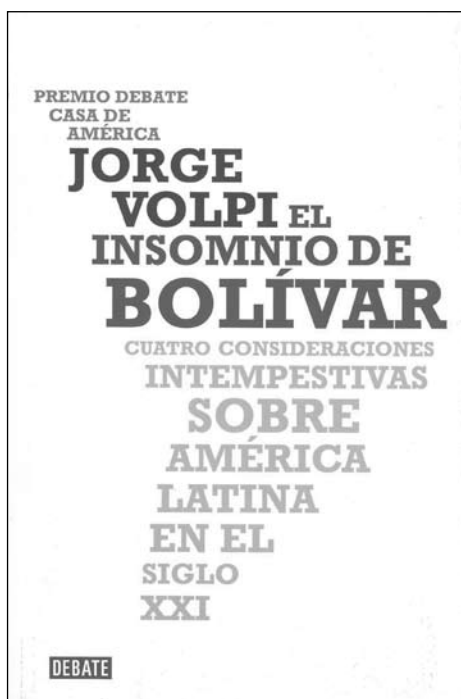
**D**e la mano de Haik Gazarian, en su debut como director, junto con las participaciones estelares de Ruddy Rodríguez y Alfonso Herrera llega a la gran pantalla el drama histórico: Venezia. Propuesta interesante y ambiciosa donde resaltan la alta factura técnica, el abordaje de un tema histórico poco conocido pero relevante y una trama envolvente que hacen de esta superproducción una opción efectiva para corroborar las posibilidades y la buena salud del cine venezolano.

Venezia describe cómo los Estados Unidos, tras el ataque de Pearl Harbor, entra en la Segunda Guerra Mundial y coopera con los aliados en programas

# Usos y abusos de una ilusión llamada América Latina

—a propósito de *El insomnio de Bolívar*—

Federico Rodríguez



***El insomnio de Bolívar.***

*Cuatro consideraciones intempestivas sobre América Latina en el Siglo XXI*

Jorge Volpi

Editorial Debate, agosto, 2009, 259 pp.

**B**ajo el seudónimo de *Manuela Sáenz*, el mexicano Jorge Volpi (1968), obtuvo la presente edición del Premio Debate Casa de América, con su ensayo *El insomnio de Bolívar. Cuatro consideraciones intempestivas sobre América Latina en el siglo XX*. Volpi es un escritor universalmente leído, por la originalidad de sus temas novelísticos y la extensa documentación con la que se prepara para cada uno de sus libros. Su novela *En busca de Klingsor* (1999) se ha publicado en veinticinco idiomas.

La voz que nos lleva, a través de estas *consideraciones intempestivas*, es la de un avezado escritor que logra, mediante una lucidez y una ironía casi trágicas, conducirnos de un extremo a otro del continente latinoamericano para demostrarnos cómo apenas alguna vez existimos en el imaginario de nuestros conquistadores, libertadores y en el de los ideólogos que han hecho, y hacen, sus laboratorios socio-económicos al sur del Río Bravo. “¿Y si América Latina sólo fuese, para decirlo dramáticamente, un cadáver insepulto?”- se pregunta el ensayista.

Con insistencia el escritor mexicano abjura del maniqueísmo de los políticos (de izquierda y derecha) que, a su entender, ha distinguido el oficio del poder en América Latina. Constatada que luego de las guerras de independencia, se han sucedido cruentos conflictos en los que

fuerzas angelicales han combatido –en nombre de la legalidad y la igualdad– las infernales huestes del contradictorio de turno. Una vez conquistada la victoria por el contendor que fuese, la observancia de las leyes pasaba de ser un anhelo a un estorbo, en orden a lograr el reino del bien en la tierra mágica. Este régimen de caudillismo político-mesiánico habría sustentado el vértice institucional de los estados latinoamericanos aun hasta el presente.

La resignación y conformismo que, en el ejercicio de la ciudadanía política, caracterizaría a los latinoamericanos, sería la patente de corso a estas andanzas caudillistas. Amén del contubernio de los *supercapitalistas* económicos con la clase política.

Por lo que respecta a la resignación ciudadana, el caldo de cultivo para esta vertiente cultural del realismo mágico latinoamericano habría sido la doctrina de la iglesia católica: *una resignación de turbio origen católico que explica el conformismo que nos convierte en súbditos dóciles ( ) en sucesivas víctimas del colonialismo, el imperialismo, el comunismo, el capitalismo y el poscolonialismo*. Sin embargo, el autor reconoce que el catolicismo es, después del idioma, el nexa más estable y patente entre los países de América Latina, aunque los creyentes ya hoy en día acojan la fe en términos más acomodaticios. Además, reconoce el ca-

rácter progresista de algunas órdenes religiosas como los jesuitas, los maristas y los franciscanos.

Por lo que respecta a la *superclase* capitalista latinoamericana, su perenne acomodo al régimen político de turno, le daría un matiz plutocrático a los regímenes políticos del continente: *el interés nacional y los intereses de unas cuantas empresas tienden a asimilarse*. Refiere con alarma enciclopédica que, en los últimos tres años, los ricos de América Latina han aumentado su fortuna en un 20,4 por ciento más que los ricos del Medio Oriente.

Las claves discursivas de Volpi, tal vez sin él mismo quererlo, son más próximas a *Las venas abiertas de América Latina* que al *Manual del perfecto idiota latinoamericano*, sus predecesores en el género y contra los cuales lanza también su pirotecnia. Su lectura subyuga y deja estelas en nuestros mares. Para él, la gran patria latinoamericana que soñó Bolívar fue siempre una quimera, por las miopías de sus protagonistas y la indiferencia de su público. Sin embargo, en un atrevido capítulo de pronósticos, asoma la idea de la creación (en un hipotético año 2035) de la Alianza del Sur, integrada por todos los países latinoamericanos con excepción de Colombia y Chile. *Quizá la única manera de llevar a cabo el sueño de Bolívar sea dejando de lado a América Latina*.

El nombre de Bolívar sigue siendo el espejo para confrontar (y conjurar) nuestras eternas dolencias continentales. Contra su descarnado reflejo reflexionamos, lanzamos diatribas y soñamos nuestro devenir. Así lo ha hecho Jorge Volpi, quien con su apasionada geografía de historias, ideas y sentimientos, nos devuelve al epicentro de la búsqueda de una identidad y un sentido para América Latina que supere el exotismo del realismo mágico.

# ¿Adiós recesión?

Demetrio Boersner\*



¿Es ilusoria la recuperación de la economía mundial? Al parecer, la última palabra la tiene la reanimación del mercado de trabajo. Igualmente, la última palabra del presidente Obama en materia de política exterior apuesta a mejorar las relaciones con Rusia. Nuevos aires parecen soplar... Ojalá no se enrarezcan

A partir del mes de septiembre, los índices económicos mundiales mostraron una tendencia promedia hacia una reactivación que permitía afirmar que ya ha sido superada la etapa de franca recesión. De los países desarrollados sólo unos pocos, entre ellos España, aún no parecen haber tocado fondo.

Esta recuperación se debe en buena parte al hecho de que, en esta crisis, el Sur quedó menos afectado que el Norte. Los productos básicos no sufrieron una baja igual a la que afectó a los bienes y servicios del mundo industrializado y, por ello, esta vez la demanda de las economías emergentes pudo suplir la que menguaba en los centros desarrollados. China, seguida de India y de Brasil, jugó un papel reanimador particularmente destacado. Por ello, en la concertación económica global, el Grupo de los Veinte, que incluye a los países emergentes, está reemplazando al viejo Grupo de los Siete (los más ricos).

Sin embargo, aquellos analistas que asignan igual o incluso mayor importancia al factor social que al estrictamente económico —como por ejemplo el Premio Nobel Paul Krugman, ubicado a la izquierda del centro— nos advierten que la presunta recuperación podría ser ilusoria o de breve duración, si no se traduce en una vigorosa reanimación del mercado de trabajo. Actualmente, más bien ocurre lo contrario: en Estados Unidos, han comenzado a subir los índices de inversión y de actividad comercial y financiera mientras continúa cayendo el de la ocupación laboral. Con un alto número de desempleados, no puede esperarse un fortalecimiento vigoroso de la demanda de bienes de consumo, que es el factor fundamental en todo proceso de recuperación económica.

Por el otro lado se señala que, afortunadamente, el Fondo Monetario Internacional, de tradición neoliberal y monetarista, está adoptando actitudes nuevas en escala global, más consciente que antes de la necesidad de financiar la capacidad de consumo de pueblos pobres. Ello se debe sin duda en gran parte a su actual director general, Dominique Strauss-Kahn, quien

proviene ideológicamente del ala moderada del Partido Socialista francés.

### MEJOR TRATO PARA RUSIA

La más importante iniciativa tomada hasta el momento por el presidente Obama en materia de política exterior consistió en el anuncio, hace pocas semanas, de su decisión de abandonar el proyecto de defensa antimisilística de su predecesor Bush y de mejorar y normalizar sus relaciones con Rusia.

En 1991, luego de que en Rusia colapsara el colectivismo autoritario (“comunismo”) junto con la estructura estratégica soviética, se podía esperar que el Occidente, triunfador de la Guerra Fría, tendiese la mano al vencido y le diese la plena bienvenida al mundo de la sociedad abierta y la economía de mercado. En lugar de ello, Rusia postcomunista y su pueblo fueron maltratados y hambreados por una cleptocracia alentada por asesores neoliberales de Occidente. En el ámbito geopolítico, se liquidó su presencia en los Balcanes y el Cercano Oriente y se cuestionó su espacio en el Cáucaso, rodeándola de una suerte de nuevo “cordón profiláctico” manejado por la OTAN.

Esta situación alentó al enérgico Vladimir Putin –“demócrata imperfecto”, “demócrata autoritario” o “semidemócrata” al decir de sus críticos–, a restaurar la autoridad del Estado y en particular para poner en cintura a la oligarquía financiera postcomunista. Igualmente se ufano en devolver al pueblo ruso, desmoralizado y desconcertado por la experiencia vivida en años anteriores, un sentimiento de dignidad nacional y de igualdad con las demás potencias del mundo. En sus empeños fue respaldado por la clara mayoría de su pueblo y también (en forma levemente crítica) por personalidades de la talla de Soljenitsin y Gorbachov. Aprovechando la bonanza petrolera de tiempos recientes, Putin utilizó con dureza el arma energética para presionar y a veces castigar al bloque occidental y a los ex satélites soviéticos de actitud antirrusa vehemente. La respuesta del gobierno norteamericano conservador presidido por Bush fue de enfrentamiento intransigente, y ello condujo a crisis serias como lo fue la breve guerra de Georgia en agosto y septiembre de 2008. Peor aún fue la obstinación del presidente Bush en mantener congeladas las conversaciones sobre desarme estratégico y empeñarse en crear un dispositivo antimisiles, presuntamente dirigido contra Irán, pero colocado cerca de las fronteras de Rusia en países de mentalidad hostil hacia ésta.

Al romper el engranaje conflictivo, llamar a Rusia a una convivencia entre iguales, anular el proyecto del escudo anti-misiles y reanudar las conversaciones de desarme nuclear, el presidente Obama ha dado pruebas de un encomiable

realismo político, del cual podría resultar incluso un gradual cese de los gestos rusos de apoyo estratégico a gobiernos autoritarios del Caribe.

### CONFLICTOS EN EL MEDIO ORIENTE AMPLIADO

El Medio Oriente ampliado (de un lado hasta el Cuerno de África y del otro hasta Afganistán y Pakistán) sigue constituyendo el área geoestratégica más sensible, violenta y peligrosa del globo. A sus conflictos nacionales, étnicos y religiosos internos se suma el hecho de que en su subsuelo yace la mayor parte de las reservas energéticas mundiales y que por ello no puede dejar de ser escenario de intervenciones por potencias rivales externas. En la actualidad, los dos puntos más álgidos de la región son Irán y Afganistán.

Durante los pasados sesenta días, primero creció la tensión internacional por nuevos informes sobre avances de Irán en el posible uso bélico de la energía nuclear y por la obstinación persa en no permitir inspecciones por los expertos de las Naciones Unidas. En días más recientes, sin embargo, el cuadro cambió positivamente: Irán aceptó e inició conversaciones de alto nivel sobre su estrategia nuclear y acogió en Teherán al director del OIEA. Es probable que ese cambio de actitud de Irán se deba en buena parte, a su correlación de fuerzas internas: apoyado en las protestas populares reformistas, el bando islamo-liberal se fortalece frente al grupo reaccionario de Ahmadineyad.

En Afganistán, las noticias son malas para el Occidente. En ese país montañoso, que ni Alejandro Magno logró conquistar, los talibanes –un tanto más moderados y más social-reformistas que antes– cosechan triunfos y golpean a la coalición militar dirigida por Estados Unidos. En Washington voces expertas tratan de persuadir a Obama a que, en lugar de intensificar la guerra antitalibana como era su intención, inicie una nueva estrategia basada en una distinción entre el Talibán y Al Qaeda.

### AMÉRICAS: TRES FUERZAS

En las Américas, ocurrieron nuevos episodios de una pugna compleja entre tres fuerzas rivales que buscan definir y ampliar sus respectivos espacios estratégicos. La crisis hondureña provocó un deslinde más claro entre (a) una alianza hemisférica de centroderecha orientada por Estados Unidos, (b) una corriente latinoamericanista y socialdemócrata que encabeza Brasil y (c) el bloque del ALBA populista autoritario con estilo agresivo. Dejaremos para una próxima oportunidad el análisis más pormenorizado de esta situación.

\* Miembro del Consejo de Redacción.

# La No Violencia sí funciona

El paso del mes de septiembre a octubre sirvió para la reincorporación escolar con la recién aprobada Ley Orgánica de Educación en medio de polémicas y movilizaciones de calle. Las protestas pasaron de la marcha continua a la pasividad de las huelgas de hambre estudiantiles, las bocas cosidas de los trabajadores de la Costa Oriental del Lago y las empresas básicas de Guayana y los foros continuos sobre la LOE. Algunas de ellas con logros y otras con presiones que desde la no-violencia, desalambraron el verbo y la pugnacidad gubernamental



Julio César Rivas Castillo, coordinador nacional de “Juventud Activa Venezuela Unida”, fue acusado de delitos como resistencia a la autoridad, instigación para delinquir, incitación a la guerra civil, daños materiales a bienes públicos, entre otros, después de una marcha contra la LOE. Su detención en la división de homicidios del CICPC en Caracas y posterior traslado a la cárcel de Yare 3, generó otra protesta estudiantil con focos paralelos en varias ciudades del país.

El jueves 24 de septiembre un grupo de estudiantes de la Universidad de Oriente (UDO) llegó a Caracas y se apostó en las afueras de la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) para iniciar una huelga de hambre cuyo objetivo fue presionar para lograr la visita *in loco* de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para constatar el estado de los mismos en Venezuela. Uno de los puntos más exigidos para la CIDH fue el reconocimiento de la existencia

de detenidos por causas políticas, como Julio Rivas, el prefecto de Caracas, Richard Blanco y 11 trabajadores de la Alcaldía Metropolitana que exigían su salario y aún permanecen en el retén de La Planta.

A pesar de las descalificaciones y burlas de los voceros gubernamentales durante los días de huelga, la presión de los estudiantes logró que 4 días después de iniciada ésta, el tribunal 37° de control de Caracas le otorgara una medida sustitutiva de libertad a Julio Rivas, quien salió de la cárcel y se unió inmediatamente a los más de 50 jóvenes que estaban en la sede de la OEA. Asimismo se mantuvieron otros grupos de estudiantes en Táchira, Zulia, Carabobo, Sucre, Mérida, Bolívar y Nueva Esparta. Finalmente un contacto con representantes de la OEA, incluido el secretario José Miguel Insulza, logró que se levantara la huelga de hambre a seis días de su inicio. Aunque aún el Estado venezolano no ha aprobado la visita del organismo al país, los jóvenes po-

drán mostrar sus alegatos en la sede de la CIDH.

### RECLAMOS ANTE LA CORTE Y LA COMISIÓN

También la Corte Interamericana de Derechos Humanos es el foro donde distintas organizaciones civiles están debatiendo el estatus de los derechos humanos en Venezuela. Un conjunto de ONG pudo sentarse con autoridades venezolanas para hacerle seguimiento a las medidas de protección que se dictaron hace 3 años sobre seis penales.

Florentín Meléndez, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, declaró que en el país se encontraban las cárceles más violentas del hemisferio debido a la cantidad de reclusos asesinados dentro de ellas. “No he encontrado cárceles más violentas que las de Venezuela”, dijo ante las más de 3.600 muertes dentro de los penales desde 1999. Incluso las cárceles que gozan de las medidas de protección del organismo desde 2006 y 2007 (La Pica, Yare I, Yare II, la cárcel de Urbana, El Rodeo I y El Rodeo II) tienen ya casi 60 asesinatos en los primeros 9 meses del año en curso.

Con esta negligencia y abandono de las cárceles se demuestra el incumplimiento del fallo del Retén de Catia dado en 2006 que obligaba al Estado venezolano a mejorar la condición de vida dentro de las prisiones.

Por otra parte, el 2 de noviembre se encontrarán también en la sede del organismo los representantes del Estado venezolano con representantes de las ONG Espacio Público, Provea, Vicaría de los Derechos Humanos de Caracas, Cofavic, entre otras, para debatir sobre el derecho a la libertad de expresión e información, institucionalidad democrática, situación general de los derechos humanos en Venezuela, y la criminalización de la protesta. El Gobierno venezolano insiste en



que la CIDH debe disculparse por supuestamente haber reconocido a los golpistas de 2002 como autoridades en el país.

### SE ACENTÚAN LOS FALLOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD

Aunque las fallas de los servicios públicos de agua y luz han sido alertadas en los últimos años, la situación ha ido empeorando mientras el territorio nacional sufre una combinación caprichosa de faltas en ambos suministros. El interior del país está siendo muy golpeado por la intermitencia del servicio eléctrico, que además resiente la falta de inversión y mantenimiento en sus sistemas. La ciudad de Caracas se ha visto beneficiada, en medio del caos, de una aparente continuidad del servicio a costa de prolongados apagones en las regiones aledañas, sin embargo cada vez es más común que los apagones afecten la vida cotidiana e incluso modifique sustancialmente sus ritmos. A principios del mes de octubre se anunciaron algunos esbozos de racionamiento forzado de electricidad pero no han sido oficiales. El reclamo y las protestas en distintos sectores del país tiene que ver justamente con la falta de anuncios y coordinación con las comunidades sobre el racionamiento que en ocasiones supera las 5 horas. Los anuncios de la Corporación Eléctrica Nacional indican que la demanda de electricidad aumentó un 7%

en el país y el sistema debe buscar opciones como el uso de gas y la mejora de las plantas termoeléctricas porque las fuentes hidroeléctricas han mermando su capacidad.

### CRISIS DE SALUD

10 años de mora tiene la Ley Orgánica de Salud que tenía que promulgarse poco después de la Constitución Bolivariana. Esa falta de renovación en las estructuras sanitarias del país, sumado al mantenimiento de sistemas paralelos han ocasionado una crisis en el sector salud que finalmente fue reconocida por el Presidente de la República y la Asamblea Nacional. Después de que las imágenes de las mujeres embarazadas siendo ruleteadas por los hospitales de la ciudad llegaron a los medios, se anunciaron algunos planes para mejorar la atención de maternidad, sin embargo el problema de la salud es más complejo, tanto como la infraestructura de los múltiples centros de atención que han sido abandonados en los últimos años. El diputado Tirso Silva reconoció que las medidas no eran suficientes: “La realidad es que nuestros hospitales están en muy mal estado, los servicios de emergencia son deficientes, no tienen recursos y la gente va allí porque no tiene otra alternativa. Son muchos los compatriotas que día a día fallecen porque el hospital no tiene los recursos”. Sin embargo el dipu-



tado Carlos Escarrá dijo en el hemicycle dónde estaba el balón: “aquí ni Rotondaro (el nuevo ministro de Salud) ni la dirección nacional del PSUV... la última palabra la tiene Chávez”.

### 90 FALLECIMIENTOS POR AH1N1

Las cifras ofrecidas por el Ministerio para la Salud reconocen 90 fallecimientos por el virus AH1N1 que desde hace meses es una pandemia que en todo el mundo registra más de 4.500 muertes. La importancia del virus, aunque no parezca masivo es que se trata de una nueva cepa para la que el cuerpo humano no ha producido resistencias. Se espera que para los primeros meses de 2010 el país reciba las 5 millones de vacunas que anunció. Mientras tanto se mantienen las campañas en sitios públicos, escuelas y otros espacios, aunque con un carácter laxo. De hecho la mayoría de los decesos registrados en Venezuela indican que los pacientes no asistieron a tiempo a los centros de salud para ser atendidos.

### ÁFRICA Y SUDAMÉRICA

La II Cumbre África-América del Sur se llevó a cabo a finales de septiembre en la isla de Margarita y contó con la presencia de 54 países de África y 12 sudamericanos que debatieron durante algunos días las rutas de cooperación y oportunidades para ambas regiones en vías de desarrollo. Los países latinoamericanos que mejor aprovechan su relación con África son Argentina y Brasil, cuyos intercambios comerciales han crecido durante esta década. Venezuela cuenta más bien con sus relaciones petroleras con los estados con los que intercambia materias primas, sus contactos de la OPEP y las relaciones ideológico-políticas con referentes africanos como el presidente de Libia, Muammar Gadafi, y Robert Mugabe de Zimbabwe.



### PDVSA ROJA SINDICALISTA

Tras varios escollos en la organización de las elecciones sindicales, los trabajadores de la principal compañía del país, PDVSA y sus asociadas, acudieron a las urnas para renovar a sus autoridades sindicales. En medio de reiteradas denuncias de ventajismo, y con una clara tendencia oficialista, se impuso la plancha apoyada por el presidente de la compañía y ministro de Energía, Rafael Ramírez. La plancha Vanguardia Obrera Socialista logró el 54% de los votos y parte de las declaraciones de su vocero principal, Wills Rangel fueron: “El único líder que ganó este proceso es el comandante Chávez. Hace minutos hablé con él. Está seguro que aquí vamos a implantar el socialismo”. Ya meses atrás el ministro Ramírez le había dado su visto bueno a la plancha tras declarar que era imposible que él se sentara a discutir los contratos colectivos con “enemigos de la revolución”.

### REFORMA DE LA LOFAN

A pesar de que el presidente Chávez, por vía Habilitante, había reformado la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (a partir de la cual se le agregó el adjetivo “bolivariana”), la Asamblea Nacional aprobó en la segunda semana de octubre otra reforma que modifica aún más el control de la violencia legítima del Estado. En esta reforma se incluyen modificacio-

nes en la formación de la Reserva, las Milicias, los Cuerpos Combatientes y su participación dentro de los componentes de las Fuerzas Armadas.

### FÚTBOL MUNDIALISTA

La selección vinotinto fue nuevamente derrotada en las eliminatorias premundialistas, lo que acabó con sus sueños de asistir a disputar la copa mundial de Suráfrica 2010. Sin embargo mantuvo un nivel de juego que dio sorpresas ante algunas oncenas del surcontinente. La sorpresa para el país la dio nuevamente la juventud con el combinado sub 20 que pudo ir al mundial de su categoría en Egipto y pasar sin problemas a octavos de final después de derrotar a Nigeria y Tahití en la ronda inicial. Era la primera vez que el país asistía a un encuentro mundialista y pudo llegar a los octavos para caer frente a los Emiratos Árabes Unidos.

Las selecciones han sido recibidas en el país con entusiasmo y mayor apoyo para las futuras campañas.